

Importancia del vino en el desarrollo
económico de villa y tierra de Aranda
(s. XVI). Estudio de las bodegas

Javier Iglesia Berzosa



En agradecimiento a mi abuelo Paco (*in memoriam*) que puso a mi disposición siete *suelos* de cuba en la bodega del "Bolo".

El auge que de un tiempo a esta parte ha adquirido la cultura del vino y el desarrollo de sectores vinculados al enoturismo han reactivado el interés por un tipo de arquitectura tradicional asociada a las tareas de producción, elaboración y conservación de vinos.

Esta preocupación se ha visto reflejada en multitud de manifestaciones museísticas y museográficas que han servido para difundir algunos de los elementos materiales e inmateriales que rodeaban a un sector de la actividad económica de la cuenca del Duero, esencial en los hábitos alimentarios de antaño.

Uno de los aspectos más significativos de este amplio acervo cultural vinculado al sector del vino y de la viña tiene que ver con su legado patrimonial y, en especial, con su componente arquitectónico.

La arquitectura del vino forma parte intrínseca del paisaje de muchas de las comarcas vitícolas históricas de nuestra región. Bodegas, lagares, zarceras, casetas guardaviñas..., semi-derruidas, transformadas por imperativo de los nuevos usos y desprotegidas del amparo legislador, son el testigo mudo de una actividad económica en irreversible transformación.

En el año 1967 el profesor Alain Huetz de Lemps publicó un espléndido trabajo titulado *Vignobles et vins du nord-ouest de l'Espagne*¹, que ha sido el referente clásico a la hora de abordar posteriores estudios históricos relacionados con la vitivinicultura castellanoleonesa. Luego han llegado otros muchos estudios que han abordado temas más específicos o que han profundizado sobre áreas geográficas mucho más concretas.

La arquitectura del vino ha estado, en este sentido, presente en multitud de libros, generalmente de carácter divulgativo, sobre la arquitectura popular. Algunos capítulos han incidido en estas cuestiones y han aportado descripciones interesantes sobre el particular, acompañadas en muchas ocasiones de ilustrativas fotografías.

Animado por la impresión que me producía la inabarcable red de bodegas subterráneas de Aranda de Duero, publiqué en 1982, junto a Alberto Villahoz, un libro que fue la antesala de algunos otros artículos y monografías sobre el tema². Durante este tiempo se han ido incorporando algunos otros trabajos, de interés desigual, firmados por investigadores y estudiosos provenientes de diferentes ámbitos profesionales que han ido completando, eso sí, muy lentamente, el conocimiento de

1. A. HUETZ DE LEMPS: *Vignobles et vins du nord-ouest de l'Espagne*. 2 vols. Institut de Géographie. Faculté des Lettres. Bordeaux, 1967.

2. J. IGLESIA BERZOSA Y A. VILLAHOZ GARCÍA: *Viñedo, vino y bodegas en la historia de Aranda de Duero*. Ayuntamiento de Aranda de Duero. Aranda de Duero, 1982. J. IGLESIA BERZOSA, "Las bodegas subterráneas de la Ribera". *Revista Narria*, n.º 28. Universidad Autónoma de Madrid. Madrid, 1982, pp. 14-17. J. IGLESIA BERZOSA: "El arte de hacer el vino en la Ribera del Duero burgalesa". *Actas del I encuentro de historiadores de la vitivinicultura española*. El Puerto de Santa María, 2000, pp. 141-155. J. IGLESIA BERZOSA, "Arquitectura tradicional vitivinícola en la Ribera del Duero burgalesa". *Actas del I Simposio de la Asociación Internacional de Historia y Civilización de la Vid y el Vino*. El Puerto de Santa María, 2001, pp. 347-355. J. IGLESIA BERZOSA, "La arquitectura bodeguera en la cuenca del Duero española. Una revisión crítica de su situación actual" *Douro 14. Estudos & Documentos*. Actas del Congreso Internacional: La viña y el vino en la cultura de Europa. GEHVID. Oporto (en imprenta).

esta forma de construcción auxiliar en la cuenca del Duero española.

La mayoría de estos trabajos tienen un carácter local o comarcal, que testifica, en sus ámbitos geográficos concretos, el importante desarrollo que tuvieron estos tipos de construcciones vernáculas en la región. De todos ellos destacaría el estudio de Santiago Díaz Anta sobre las bodegas de León³ y, especialmente, los de Carricajo Carabajo sobre construcciones secundarias⁴ y Gómez Lacort, León Pérez y Saras Alonso sobre Cubillas de Santa Marta (Valladolid)⁵. Menos conocidos, pero de indudable interés para la comarca ribereña, son los artículos sobre la vendimia, el lagareo y las bodegas de Quintana del Pidio (Burgos) publicados por Roberto Calvo Pérez y Juan José Calvo Pérez en *Cuadernos del Salegar*⁶.

La situación en otras regiones españolas es muy diversa. Las bodegas tradicionales de la Rioja, por ejemplo, de características similares a las nuestras, han sido objeto de algunos estudios más ambiciosos y de una mayor repercusión mediática. Me refiero, especialmente, al trabajo editado recientemente por el Gobierno de La Rioja sobre la arquitectura del vino publicado con motivo de la exposición celebrada dentro de la VI edición del programa "El vino y los cinco sentidos"⁷.

Una mención muy especial es la que debe tributarse al trabajo llevado a cabo por el Grupo de

Estudos de História da Viticultura Duriense e do vinho do Porto, que desde hace ya algunos años profundiza desde una perspectiva científica y rigurosa diferentes aspectos de la historia del vino y la viña del Duero portugués.

1. LA EDAD DE LAS BODEGAS DE LA RIBERA DEL DUERO

Por lo general las bodegas han sido receptoras de un buen número de imprecisas atribuciones amamantadas muchas veces en el subconsciente colectivo. Los "moros", la guerra, misteriosas cuevas que comunicaban pueblos o atravesaban ríos han sido argumento frecuente de conversación al hablar sobre las bodegas. La arquitectura del vino, sin embargo, surge como respuesta condicionada a unas exigencias muy definidas: la necesidad de mejorar y almacenar la cosecha anual de vino.



Soldados, pastores y arrieros transportando vino. *Biblia de la Casa de Alba*. Palacio de Liria. Madrid.

3. S. DÍEZ ANTA: *Las bodegas en la provincia de León*. Ediciones Leonesas. León, 1992.

4. C. CARRICAJA CARBAJO: *Arquitectura popular: construcciones secundarias*. Centro Etnográfico de la Diputación Provincial de Valladolid. Valladolid, 1990.

5. J. E. GÓMEZ LACORT, M.^a del C. LEÓN PÉREZ, S. SARAS ALONSO: *Las bodegas. El acento de un paisaje y su contenido en Cubillas de Santa Marta*. Temas didácticos de cultura tradicional. Castilla Ediciones. Valladolid, 1998.

6. *Cuadernos del Salegar* n.º 7. Faenas agrícolas en Quintana del Pidio 1. La vendimia. Quintana del Pidio, 1996. *Cuadernos del Salegar* n.º 13. Faenas agrícolas en Quintana del Pidio 2. Los lagares. Quintana del Pidio, 1997. *Cuadernos del Salegar* n.º 19. Faenas agrícolas en Quintana del Pidio 3. Las bodegas y el vino. Quintana del Pidio, 1998.

7. *La arquitectura del vino: el vino y los cinco sentidos*. Gobierno de La Rioja. Logroño, 2001. L.V. ELÍAS, "Las arquitecturas del vino en La Rioja (España)" *Douro 12. Estudos & Documentos*. Actas del Congreso: La viña y el vino en la cultura de Europa. GEHVID. Oporto, 2001, pp. 99-114.

1.1. La expansión de los pagos de viña

Las referencias al cultivo de la viña en la Alta Edad Media son relativamente frecuentes. La vid, cultivada ya por los romanos, se adaptaba bien en un territorio cuyas condiciones medioambientales permitían cosechas seguras y, en cierta medida, abundantes, especialmente si las comparamos con las de otros territorios vecinos.

Es frecuente, por lo tanto, encontrar noticias en la documentación altomedieval que hagan mención a *vineas*, majuelos (*maliolos*), parrales, etc. El historiador Emilio García Manso ha encontrado multitud de estas referencias en un estudio relativo a la vertiente norte de la cuenca del Duero. De su estudio se desprende la extensión de este cultivo y su, inapelable, presencia en el paisaje castellano⁸. Investigaciones similares se han llevado a cabo en otras regiones de España⁹.

No era muy diferente la situación en la comarca ribereña. Tomando nota sólo de los documentos de la *Colección Diplomática* que nos ofrece Miguel Vivancos Gómez sobre el monasterio de Santo Domingo de Silos, podemos señalar que la vid era un cultivo plenamente introducido en los siglos XI y XII en las márgenes del río Duero¹⁰.

Según las noticias que nos ofrece este autor, el abad Sisebuto de Cardeña hace entrega en el año 1059 al monasterio de Silos de una decanía que poseía en Villatueda (Burgos) a cambio de un solar



Tirador con pelleja esculpido en un arquillo ciego de la iglesia de Sotosalbos (Segovia). Foto J. Iglesia.

y su fragua que aquel tenía en Escobilla. Sisebuto se reserva en la permuta unas viñas ("*absque vineis*")¹¹.

Otra permuta del monasterio silense, esta vez con el rey Alfonso VI, en el año 1098, afectó a unos terrenos existentes en Cilleruelo de Guimara (Burgos) y nos indican en esta ocasión la presencia de "*vineas et terras*" en la heredad de doña Mayor, mujer de Álbaro Albariz¹².

8. E. GARCÍA MANSO: "La vid y el vino medieval en la vertiente norte de la cuenca del Duero". *Douro 12. Estudos & Documentos*. Actas del Congreso Internacional: La viña y el vino en la cultura de Europa. GEHVID. Oporto, 2001, pp. 129-150.

9. Por ejemplo la de F. ANDRÉS BARRIO: "Algunas noticias contenidas en la documentación medieval riojana publicadas hasta la fecha, sobre los tipos de vino y sus métodos y técnicas de elaboración, en la Rioja, en la Edad Media". *Actas del I encuentro de historiadores de la vitivinicultura española*. El Puerto de Santa María, 2000, pp. 83-94.

10. M. VIVANCOS GÓMEZ O.S.B.: *Documentación del monasterio de Santo Domingo de Silos (954-1254)*. Burgos, 1988.

11. M. VIVANCOS GÓMEZ O.S.B.: *Documentos del Monasterio...*, ob.cit. p. LXV.

12. M. VIVANCOS GÓMEZ O.S.B.: *Documentos del Monasterio...*, ob.cit. Doc. n.º 30, pp. 36-38.



Detalle de la iglesia de San Miguel de Sotosalbos (Segovia). Foto J. Iglesia.

En 1157, don Pedro, abad de Silos, distribuye las rentas del monasterio entre los diversos oficios claustrales por mandato del arzobispo de Toledo y entre ellas cita "*novas plantationes vinearum del burgo*"¹³.

En ese mismo año García Garcéz de Aza, futuro tutor del rey Alfonso VIII, y su mujer, donan a Silos el monasterio de San Llorente, junto al río Aza, en un lugar desconocido entre Torregalindo (Burgos) y Montejo de la Vega de la Serrezuela (Segovia) "*cum suis terminis, terris, vineis...*"¹⁴. Los mismos personajes donan algún tiempo más

tarde (1184) al monasterio silense el monasterio de San Cucufate, en las proximidades de Quintana del Pidio (Burgos) "*cum ingressibus et egressibus, cum terris et vineis...*"¹⁵.

Fue precisamente este rey, Alfonso VIII, quien concedió en 1190 a los monjes de Silos la villa de Quintana del Pidio, "*... que est inter Gomiel de Mercado et Gomiel de Içan...*" a cambio de la aldea de Santo Domingo de Nuño Faniz "*... cum terris, vineis, pratis...*"¹⁶. El interés de los monjes de aumentar sus posesiones en una zona de clara implantación vitícola resultan evidentes.

En el siglo XIII las noticias sobre viñedos son todavía más frecuentes. En 1236 doña Marina Garcéz confirma la venta que don Gómez González de Roda hizo de unas tierras y de unas viñas a don Martín, abad de Silos, en el término de Valdeande (Burgos), a cambio de una mula ensillada y enfrenada. Como era costumbre el contrato se suscribió en "*Val de Fande, al portal de la iglesia*"¹⁷.

En este mismo año, Huetz de Lemps da cuenta de un contrato sobre determinados dominios situados en el término de Oquillas (Burgos), en donde se precisa que "*las viñas han las a labrar don Gómez y doña Marina, con sus bueyes e con sus ombres*"¹⁸.

Unos meses después, el mismo abad cedió a un clérigo de Palenzuela del Conde la casa que la Comunidad poseía en Sinovas (alfoz de Peñafiel) durante toda su vida, pero con la obligación de

13. M. VIVANCOS GÓMEZ O.S.B.: *Documentos del Monasterio...*, ob.cit. Doc. n.º 63, pp. 89-90.

14. M. VIVANCOS GÓMEZ O.S.B.: *Documentos del Monasterio...*, ob.cit. Doc. n.º 61 pp. 87-88.

15. M. VIVANCOS GÓMEZ O.S.B.: *Documentos del Monasterio...*, ob.cit. Doc. n.º 74, pp. 105-106.

16. M. VIVANCOS GÓMEZ O.S.B.: *Documentos del Monasterio...*, ob.cit. Doc. n.º 78. *Cuadernos del Salegar* n.º 13. Faenas agrícolas en Quintana del Pidio 2. Los lagares. Quintana del Pidio, 1997, p. 8.

17. M. VIVANCOS GÓMEZ O.S.B.: *Documentos del Monasterio...*, ob.cit. Doc. n.º 128, pp. 194-196.

18. A. HUETZ DE LEMPS, *Vignobles et vins du nord-ouest de l'Espagne...*, ob. cit. Vol. II, p. 608.

pagar al monasterio el tercio del trigo y del vino recogido "... e que labredes las vinas otrosi bien, al menos de tres labores de escavar, e de podar e de cavar..."¹⁹.

Las alusiones a la vid continúan. La expansión de los *pagos de viñas* resulta evidente. Las cepas, protegidas del resto del terrazgo por muretes de piedra, al objeto de defenderlas del ganado, se convirtieron tras la repoblación en un cultivo dominante del agro ribereño. Una producción basada en una economía de subsistencia exigía una diversificación en los cultivos que permitiera el autoconsumo. Casi no se producían excedentes y, salvo los dominios monásticos, más extensos, las familias campesinas dedicaban la mayor parte de sus pobres cosechas a su propio abastecimiento.

La viña se extendía por lugares de la región que nos pueden parecer ahora insospechados y su cultivo se resguardaba frente al de territorios mejor adaptados mediante una legislación muy protectora. Una de estas normas de uso generalizado hasta fecha relativamente tardía era la *viada*. Un sistema muy extendido en el territorio por el que los vecinos de un determinado municipio, antes de comprar vino del exterior, debían consumir primero su propia producción. Se trataba de un tipo de conducta que dificultaba la libre comercialización del producto y que, por consiguiente, llegaba a ser un inconveniente serio respecto a la expansión de vinos que, como el ribereño, tenían una mayor demanda.

A pesar de estas dificultades de comercialización del viñedo comarcal, todo parece indicar que la extensión dedicada a éste fue ampliándose y el volumen de sus excedentes fue en aumento. En este contexto debe entenderse el pleito por el que la reina doña Violante, madre del rey Sancho IV,

intervino en el conflicto existente entre los vecinos de la villa de Roa y los de sus aldeas sobre la construcción de la cerca, la vendimia y el pasto de los ganados, después de cortada la uva.

En la sentencia, dada el 7 de marzo del año 1295 y reproducida por Loperráez Corvalán²⁰, se indica entre otras cosas que ninguno de los vecinos "*vendimien en los pagos de la Viella, nin de las Aldeas fasta que el Concejo acuerde de lo deromper*", aunque puedan vendimiar cuando quisieran fuera de ella. Permite también que los ganados, una vez acabada la vendimia, puedan pastar en sus viñas.

1.2. Tórculos y adegas

La existencia de viñedos exige la construcción de mecanismos válidos y capaces que sirvan para llevar a cabo las tareas de estrujado, prensado, trasego y almacenado del vino.

En algunas zonas de importante tradición vitivinícola se han localizado restos arqueológicos



Pequeño "lagar de roca" localizado en el término de La Fonsagrada, Labastida (Álava). Foto J. Iglesia.

19. M. VIVANCOS GÓMEZ O.S.B.: *Documentos del Monasterio...*, ob.cit. Doc. n.º 132, pp. 200-201.

20. J. LOPERRÁEZ CORVALÁN: *Descripción histórica del obispado de Osmá*. Edic. facsimil. Vol. III. Ediciones Turner. Madrid, 1988, pp. 231-233.



Imágenes de actividad agraria en donde aparece un lagar con el siguiente texto:
 Cuando la prensa se calza fuera de la ciudad, el mosto de la prensa sale hasta las bridas de los caballos.
Beato del Burgo de Osma.

que bien pudieron ser rudimentarios "lagares de roca". Situados fuera de los municipios, próximos a los *pagos de viña*, en lugares rocosos, generalmente de pequeño tamaño, con pilas y pilones excavados en el suelo y con una disposición adecuada para poder ejecutar su función, son el precedente inmediato del lagar tradicional.

Algunos especialistas portugueses han abordado el estudio de estos restos arqueológicos construidos en época romana que, inevitablemente, tuvieron su continuación a lo largo de la Alta Edad Media. Me refiero, especialmente, a los estudios llevados a cabo por miembros del Grupo de

Estudos de História da Viticultura Duriense e do vinho do Porto a lo largo de la cuenca del río Duero portugués²¹.

Hasta el momento no hay referencias de este tipo de *trujales* tan primitivos en el área de la Ribera del Duero²², aunque su presencia constatada en algunos puntos de la Rioja pudiera modificar en un futuro esta apreciación.

En efecto, algunos historiadores han situado varios de estos pequeños lagares rupestres, generalmente circulares, de pequeña cabida y excavados en pleno campo, en Sonsierra²³ y en

21. C. A. BROCHADO DE ALMEIDA, P. J. COSTA PINTO, P. M. D. BROCHADO DE ALMEIDA: "Os lagares cavados na rocha do castelo de Castorigo-Pegarinhos (Alijó)". *Douro 4. Estudos & Documentos*. GEHVID. Oporto, 1997, pp. 15-24. C. A. BROCHADO DE ALMEIDA, J. M. VIANA ANTUNES, P. F. BAËRE DE FARIA: "Lagares cavados na rocha: uma Reminiscência do Passado na Tradição de Técnica Vinícola no Vale do Douro". *Revista Portuguesa de Arqueologia*. Vol. 2, n.º 2 (1999). S. RODRIGUES COSME: "O lagar romano de Aldeia Nova/Olival dos Telhoes (Almendra, Vila Nova de Foz Côa)". *Douro 12. Estudos & Documentos*. Actas del Congreso Internacional: La viña y el vino en la cultura de Europa. GEHVID. Oporto, 2001, pp. 55-62.

22. F. REYES TELLEZ: "Arqueología altomedieval en el valle del Duero". *Biblioteca. Estudio e Investigación*, n.º 6. Ayuntamiento de Aranda de Duero. Aranda de Duero, 1991.

23. I. TOJAL BENGEOA y M.ª de los A. DE LAS HERAS Y NUÑEZ: "Los lagares rupestres en la Sonsierra". *La Rioja, el vino y el Camino de Santiago. Actas del I Congreso Internacional de la Historia y Cultura de la Vid y el Vino*. Fundación Sancho el Sabio, 1994, pp. 165-174.

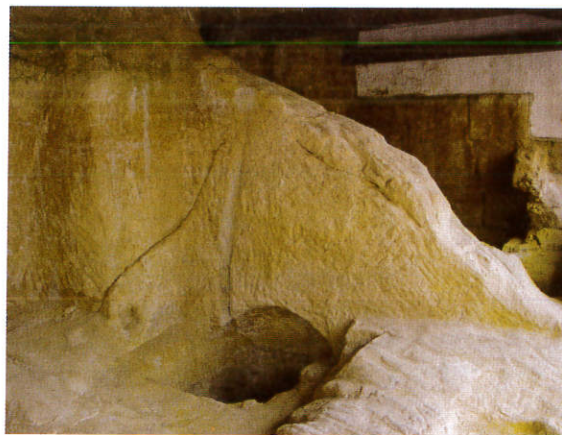
Labastida²⁴. Pero también existen en Nájera y en otros lugares de la zona²⁵. Su difusión estaba tan extendida que han sido localizados también en Cataluña y en otros muchos territorios del arco Mediterráneo.

Las referencias a *tórculos*, *torcularare*, *torcularia*, *troliare*, *lacum*, *lacus* o *lacos* son también frecuentes en la documentación castellana de los siglos X y XI. Algunos de estos términos relacionados con el tipo de prensas utilizadas en esta época para la elaboración del vino aparecen, incluso, en los códices mozárabes del siglo X. En uno de ellos, conocido como el *Beato del Burgo de Osma*, se puede leer el texto siguiente: "*ubi calcatum est torcular extra civitate exit sanguis torculari usque ad frenos equorum*" (cuando la prensa se calza fuera de la ciudad, el mosto de la prensa sale hasta las bridas de los caballos), acompañando emotivas imágenes de la vendimia o del lagareo.

Durante los siglos XII y XIII se produjo un evidente crecimiento en la extensión de la vid y así quedó reflejado en muchas de las obras realizadas por los canteros de la época. La aparición de cubas, como elementos decorativos, en los canecillos y en los capiteles de algunas de las iglesias románicas, muestran la pujanza del sector y la familiaridad con que los artistas abordaban este tipo de labores cotidianas. Uno de los relieves situados bajo un arquillo del atrio de la iglesia de Sotosalbos (Segovia) indica perfectamente cómo desde la Edad Media el trasiego del vino a la bodega se hacía ya con pellejas de piel de cabra vuelta que cargaban los *tiradores*.

Efectivamente, junto a los *trujales*, se construían también *adegas* y *cuevas* en los sótanos de las casas o excavadas debajo de ellas, buscando las condiciones más óptimas para el almacenaje de la cosecha. Huetz de Lemps cita en su documentado trabajo, que en un códice del siglo XIII, procedente del monasterio de Arlanza, se menciona la existencia de una bodega propiedad del rey, situada en el pueblo ribereño de San Esteban de Gormaz (Soria)²⁶.

La progresiva sustitución de los animales de tiro en el laboreo de las viñas, gracias al uso generalizado del ganado mular y caballar, fue un factor decisivo en el aumento de los rendimientos. No fue despreciable, tampoco, la crisis depresiva de mediados del siglo XIII en algunos terrazgos de viñas poco rentables en materia de mercado, lo que facilitó el crecimiento de la producción en aquellas comarcas que poseían unas condiciones medioambientales más propicias para el desarrollo



Lagar de la Mota, lagar excavado en la roca, situado en el interior del pueblo de Labastida (Álava). Foto J. Iglesia.

24. J. M. EIZMENDI Y J. RODRÍGUEZ: "Lagares rupestres en Labastida de Álava". *La Rioja, el vino y el Camino de Santiago. Actas del I Congreso Internacional de la Historia y Cultura de la Vid y el Vino*. Fundación Sancho el Sabio, 1994, pp. 175-178.

25. F. A. BARRIO: "Trujales y lagares en la documentación medieval riojana y su relación con los lagares excavados en la roca". *Douro 12. Estudos & Documentos*. Actas del Congreso Internacional: La viña y el vino en la cultura de Europa. GEH-VID. Oporto, 2001, pp. 151-160.

26. A. HUETZ DE LEMPS, *Vignobles et vins du nord-ouest...* ob. cit. Vol. I, p. 196.

del cultivo, sin las mermas producidas por las sequías, el pedrisco, las heladas tardías, las enfermedades propias de la planta en lugares demasiado húmedos, etc.

2. ARANDA DE DUERO: UNA GRAN FÁBRICA DE HACER VINO

En el transcurso de la Edad Media hubo un indudable aumento de la superficie dedicada al cultivo de la vid en la Ribera. Se fortaleció el comercio y aumentaron los mercados demandantes de vino, especialmente de aquellas zonas que por su clima, más severo, no podían producirlo. Este era el caso de Burgos, pero también de algunas comarcas serranas de los alrededores.

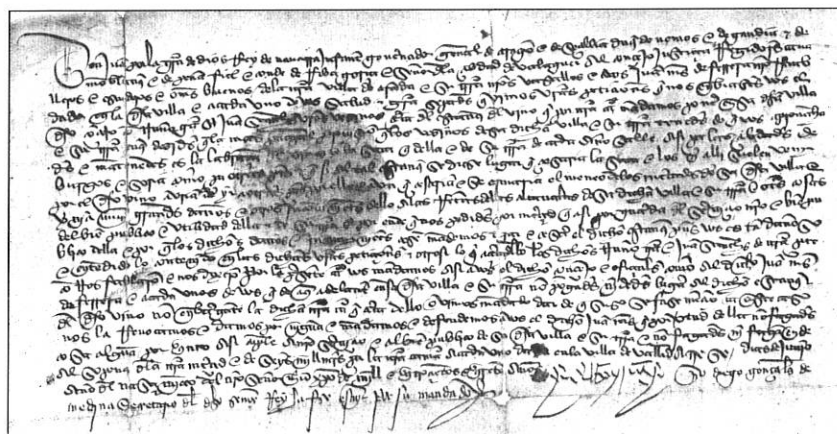
Los excedentes producidos en la economía familiar eran, por lo tanto, comercializados y algunos de los beneficios obtenidos reinvertidos en la mejora de las instalaciones vinateras. La respuesta a un mayor volumen de cosechas fue construir más y mejores bodegas.

Excavadas bajo las casas, la red de bodegas de Aranda de Duero, Roa, Peñaranda de Duero, Gumiel de Izán..., fue creciendo al tiempo que el perímetro de estas localidades se circundaban con cercas que no sólo protegían la integridad de sus habitantes, si no que, además, salvaguardaban las cosechas de vino en su interior.

2.1. Las bodegas y el Ensanche Medieval de Aranda de Duero

Aranda de Duero estaba rodeada por una cerca primitiva que protegía los núcleos originarios de San Juan y Santo Cristo²⁷. El crecimiento del sector, sin embargo, atrajo a nuevas familias decididas a invertir en el cultivo de la vid. Algunas de ellas pertenecían a la hidalguía castellana, aunque muchas otras, las más necesitadas, lo que demandaban realmente era un jornal para poder vivir.

La localidad, receptora de un creciente número de población, tuvo que expandirse hacia el este y su trama urbana se desarrolló en función de los ejes



Carta de don Juan, rey de Navarra, infante gobernador de Aragón, sobre que no se ponga resistencia en gastar el vino de la villa de Aranda (a. 1440). Legajo 63, n.º 104. Archivo Municipal de Aranda de Duero.

27. Jesús Moral calcula que el caserío de Aranda de Duero tendría en esta época 10 hectáreas y hace un cálculo aproximado de 1.000 habitantes. J. MORAL GARCÍA: "Evolución de la población de Aranda de Duero en los primeros tiempos de la Edad Moderna. Siglos XVI y XVII". *Biblioteca. Estudio e investigación*, n.º 6. Ayuntamiento de Aranda de Duero. Aranda de Duero, 1991.



Arriero entrando en Burgos con pellejas de vino. *Civitates Orbis Terrarum* (fragmento). Biblioteca Nacional de Madrid.

marcados por las nuevas calles de Hesilla, Barrio Nuevo, Cascajar y Plaza Nueva. Lo más interesante del proceso era que junto al crecimiento planimétrico que se producía en superficie, se estaba desarrollando otro en su profundidad, horadando el subsuelo de la villa mediante un complejo entramado de túneles y galerías dispuestas a acoger los envases en donde guardar el vino de futuras cosechas.

El perímetro de la localidad fue, evidentemente, rodeado de una nueva cerca que alojaba no sólo las casas, si no que servía de refugio y salvaguarda de las bodegas. La protección de las cosechas en un tiempo tan inestable de rivalidades políticas e intrigas nobiliarias y las condiciones tan favorables de temperatura, humedad, ventilación y ausencia de vibraciones externas permitió el aumento de las cosechas y, por consiguiente, un rápido crecimiento demográfico del municipio que pronto se vio favorecido por algunas donaciones reales.

En efecto, la reina María de Molina otorgó a la villa su primera feria en el año 1298 y algunos años más tarde, en 1328, Alfonso XI concedió a Aranda de Duero un mercado que debería celebrarse los lunes para que pudieran comerciar en él todos los judíos que lo desearan.

Los nuevos barrios del Ensanche (Hesilla, Duero y Cascajar) y algunos otros del núcleo primitivo, como Santo Cristo, se vieron así perforados por cuevas que, generalmente, rehusaban atravesar calles por temor a que las vibraciones de carros y

animales se transmitiera en el momento de la fermentación maloláctica del mosto. La disposición de estas *cuevas*, por lo tanto, suele circunscribirse a las líneas de fachada y a los solares en donde se han excavado, pero comunicándose siempre con otras naveas inmediatas.

También se tenía en cuenta la división estratigráfica del subsuelo de la villa, de modo que preferían excavar los túneles en el estrato arenoso de la denominada "arena de fregar", entre 9 y 11 metros de profundidad, y dejar como bóveda de la *cueva* la arcilla gredosa e impermeable del "barro cantarero". Se conseguían de esta manera unas condiciones inmejorables de temperatura (entre 10 y 12 grados) y una envidiable ausencia de humedad, fruto de la presencia de un incontable número de chimeneas de aireación o *zarceras*.

Las bodegas estaban divididas en *sitios* o *suelos*, un espacio de 10 pies en cuadro, en donde poder colocar una cuba sobre sus *tajones*. El pasillo sobrante quedaba destinado como paso de



Detalle del *Retablo de los Santos Abdón y Senén* (Jaime Huguet). Iglesia de Santa María. Tarrasa.



Capitel del claustro de Santa María la Real de Nieva (Segovia), construido entre 1395 y 1437.
Foto J. Iglesia.

servidumbre para otros propietarios que tuvieran algún otro *sitio* de bodega.

Los interesados en obtener nuevos *suelos* debían, por lo tanto, solicitar el permiso correspondiente al Concejo quien, previamente, había obtenido la licencia real para llevar a cabo dichas excavaciones y, pagando un canon establecido, horadar los túneles solicitados.

El resultado fue la excavación de una red de *cuevas* comunicadas entre sí, dentro del recinto amurallado de la ciudad. Un laberinto que iba creciendo en función del aumento de las cosechas de vino y de la urgencia por obtener nuevos espacios de almacenaje²⁸.

28. Sobre este particular se puede consultar J. IGLESIA BERZOSA y A. VILLAHOZ GARCÍA: *Viñedo, vino y bodegas...*, ob. cit.

29. Archivo Municipal de Aranda de Duero (a partir de ahora, A.M.A.). Leg. 1, n.º 6. M. HURTADO QUERO: *Colección Diplomática del Archivo Histórico Municipal de Aranda de Duero. Documentos Reales (s.XIII a XVI)*. Ayuntamiento de Aranda de Duero. Aranda de Duero, 1986, pp. 13-14.

30. Referente al *estanco* y sus versiones gallega, *relego*, y francesa, *banvin*, en A. HUETZ DE LEMPS: *Vignobles et vins du nord-ouest...*, ob. cit. Vol I, pp. 178-180.

En superficie se construyeron al mismo tiempo lagares y lagaretas -conocidos también en la comarca como *jaraices*- que bien exentos u ocupando el portal de las casas servirían para la tareas de pisado y prensado de la uva durante las mosterías. Los lagares, en ocasiones de un tamaño extraordinario, completaban el paisaje urbano de una localidad cada vez más dependiente del cultivo de la vid y de las prácticas propias de la elaboración de vinos.

Juan I de Navarra, señor de Aranda, en un documento del año 1440, ordenaba al Concejo, justicias, regidores, caballeros, escuderos, hombres buenos de su villa y tierra y a su recaudador, Juan Martínez de Ferrera, que se pusiera fin al *estanco* del vino en Aranda. La provisión indica bien a las claras que éste era:

*"... la mas prinçipal provysion que los vesinos de esa dicha villa e su terra tenedes que vos aprovechades e mantenedes es la labrança del vino e la saca que della e de su tierra de cada anno sale, asi por las çibdades de Burgos e Soria, como por otras partes"*²⁹.

El *estanco* del vino era un privilegio que poseían los señores feudales sobre la venta del producto, de modo que en determinados momentos del año no podían comercializarse más vinos que los suyos³⁰.

Las protestas de los municipios por el mantenimiento de este tipo de privilegios fue muy corriente durante toda la Edad Media. En esta ocasión fueron dos vecinos de Aranda de Duero, Nuño García y Juan Sánchez, quienes en nombre del común, solicitaron la finalización de dicho

estanco, pues, según sus peticiones, si éste se mantenía:

"... çesaria la saca e que los que alli suelen venir por el dicho vino avrian de yr a otras partes por ello e aun que çesarian e se ermaria el meneo de los mercados de esa dicha villa e vendrian muy grandes dannos e otros inconvenientes dello a las rentas de las alcavalas desa dicha villa e su tierra e otras cosas del bien publico e utilidad della e de su tierra..."³¹.

La existencia de importantes producciones de vino permitía la obtención de sustanciosos beneficios a las arcas del rey. Fue por este motivo por el que la villa siempre estuvo en el ámbito de influencia real y, salvo períodos muy concretos y significativos de su historia, mantuvo durante buena parte de la Baja Edad Media esta condición.

El cobro de alcabalas y tercias, tributos que cargaban la compraventa de productos, alcanzaron en Aranda un considerable volumen.

La negativa de algunos vecinos y las trabas que aducían éstos para satisfacer tales estipendios provocó más de un pleito, como el que mantuvieron en el año 1478 el recaudador Martín Rodríguez Tabladillo con algunos vecinos morosos.

En la provisión real se dice que:

"... en ese dicha villa de Aranda se acostumbra de cada un anno nombrar e poner

dos buenas personas por fieles vesinos desta dicha villa asy para que escrivan las cubas e otras vasijas que se venden del vino, como para las medir e cobrar la alcavala dello, los quales fieles son tales personas que guardan verdad a las partes e fassen su libro en cada anno que solamento esto basta para que cada vesino de la dicha villa pague el alcavala de lo que paresçiere..."³².

2.2. El plano de Aranda del año 1503.

Un litigio bodeguero

Gran parte del complejo bodeguero de Aranda de Duero estaba ya construido en el último cuarto del siglo XV. Tenemos constancia del nombre de algunos propietarios de bodegas, como Pablo Castro, quien en 1474 solicitaba a los justicias de Aranda la posesión de una bodega que detentaba "con justos títulos"³³.

En los años finales de la centuria se repararon los lienzos deteriorados de la muralla que ya había ordenado completar Enrique IV, como acto de firmeza y seguridad defensiva, pero, también, como fórmula de protección de las cosechas guardadas en su interior³⁴.

La expulsión de los judíos de la Corona de Castilla (a. 1492) había motivado una enorme inestabilidad en la política local y algunos brotes de xenofobia fueron aprovechados en los meses inmediatamente anteriores y posteriores a la expulsión hebraica³⁵.

31. A.M.A. Sign. Leg. 1, n.º 6. M. HURTADO QUERO: *Colección Diplomática...*, ob. cit. pp. 13 y 14.

32. A.M.A. Sign. Leg. 1, n.º 16. M. HURTADO QUERO: *Colección Diplomática...*, ob. cit. pp. 29-31.

33. *Registro General del Sello* (a partir de ahora, R.G.S.) Biblioteca Reyes Católicos, 10 vol. Valladolid 1950-1959. Volumen I (1454-1477). Valladolid, 1950, p. 275.

34. R.G.S. Archivo General de Simancas (a partir de ahora, A.G.S.) Ministerio de Cultura. Dirección General de Bellas Artes. Madrid, 1992. Volumen XVI, enero-diciembre de 1499, p. 102.

35. I. CADIÑANOS BARDECI: "Judíos y moros en Aranda de Duero y sus contornos". *Biblioteca. Estudio e Investigación*, n.º 7. Ilustre Ayuntamiento de Aranda de Duero. Aranda de Duero, 1997, pp. 43-45, del R.G.S. T. IX, n.º 1944 y R.G.S. T.XI, n.º 639.

El éxodo judío puso en valor algunos bienes abandonados o vendidos precipitadamente por sus antiguos propietarios. Los vecinos de algunos barrios, como fue el caso de los habitantes de Barrio Nuevo, decidieron remodelar su calle principal, intentando la demolición de unas casas que impedían que ésta desembocara directamente en el centro de la localidad, en donde, además, se remataba la magnífica construcción de la iglesia de Santa María.

El resultado fue el inicio de un litigio entre los vecinos del barrio y los propietarios de las casas, Alonso de Moradillo y Gonzalo Sánchez de Calahorra. El corregidor de la villa, Hernando de Gamarra, al objeto de transmitir al Consejo Real con más definición los diferentes lugares de los que se hablaba en el proceso judicial, mandó realizar un plano detallado de la villa³⁶. El encargo recayó, probablemente, en uno de los artistas vinculados con la construcción del nuevo templo. El resultado fue una representación gráfica "a vista de pájaro" de indudable belleza plástica, que muestra con la fiabilidad propia de un trabajo realizado como documento procesal la trama urbana del municipio y la presencia de algunos de sus más importantes edificios.

El pleito, entre otros aspectos, es una fuente interesantísima de información sobre elementos muy concretos del patrimonio bodeguero de la villa³⁷. Los testigos de ambas partes respondieron a las preguntas del corregidor, quien, en su extenso interrogatorio, plantea frecuentemente cuestiones relativas a la edad de las bodegas, al número de *suelos* que poseen, al precio de estos *sitios* o *suelos*, al lugar en donde se vende el vino, etc.

Una información que ha sido aprovechada sólo muy parcialmente en el resumen que hizo de su transcripción Amando Represa³⁸, pero en donde se desprende la importancia que tenía para los propietarios del inmueble subrayar no sólo el perjuicio que les produciría la demolición de la casa, si no también y, especialmente, el grave daño que les supondría la inutilidad de sus bodegas si el derribo se producía finalmente.

En la lectura del documento original se pueden apreciar todas estas cuestiones y algunas otras referidas a la trama bodeguera de Aranda que conviene resaltar.

A la pregunta sobre si saben si las bodegas que hay bajo las casas son "... *muy antiguas e muy honradas e de las mejores vendederas...*", responden que sí, que son buenas y antiguas, uno de ellos dice, además, "... *que ha vendido en ella vino e lo ha visto vender y es tenuta por muy buena bodega*".

Interrogados sobre si el vino produce mucho "... *probecho a los vecinos y moradores de ella...*", los testigos responden que el vino es la principal actividad de la villa y que su trato produce grandes alcabalas al rey.

La consulta siguiente se refiere al precio de los *suelos* de cuba. Les preguntan si un *suelo* con capacidad para una cuba "... *de cien azumbres que tenga buenas vendederas...*" vale 4.000 maravedís y si saben que en dicha calle del Pozo, en donde se encuentran dichas bodegas, "... *vale el suelo de ciento e cinquenta cantaros quatro mil maravedís e mas...*".

36. A.G.S. Mapas, planos y dibujos. Sign. X-I.

37. A.G.S. Consejo Real. Leg., 39, fol. 3-IV.

38. El resumen de su transcripción se publicó por vez primera en el libro *Aranda industrial. Orientación sobre el polígono Allenduedero*. Ayuntamiento de Aranda de Duero. Valladolid, 1981, pp. 27-33. Su trabajo fue recogido más tarde por L. MATEOS MARTÍN, A. REPRESA RODRÍGUEZ, P. SANZ ABAD Y J. M.^a CODÓN FERNÁNDEZ: *Aranda de Duero. Urbanismo, geografía, historia*. Caja de Ahorros del Círculo Católico de Burgos. Burgos, 1987, pp 13-20.

Las respuestas a esta cuestión no coinciden exactamente. Uno de los testigos afirma que valen 3.000 maravedís (o más), otro 3.500 maravedís, otro "... tres mil quinientos y quatro mil maravedís por que son muy buenas" y hay quien señala que "... quatro mil maravedís por que este testigo tiene la dicha bodega por ser una de las buenas bodegas de la villa".

La indagación se centra luego en el *vendedor* y en si éste es un portal pequeño, llamado de Calicanto, que hay en la casa. Los testigos explican que, en realidad, existen tres bodegas con sus respectivas puertas y que todas ellas salen al mismo portal, en donde "... se vende todo el vino de dichas tres bodegas".

El corregidor se interesa luego sobre el número de *suelos*. Les dice si saben que en dichas bodegas de la callejuela del Pozo "... ay quarenta y tres suelos o más de cubas mayores e pobladas todas y si saben si esas cubas son de ocho mil cántaras o más".

Un testigo afirma que ha visto las tres bodegas y "... contó en ellas quarenta cubas e suelos todos poblados e que lo que pueden valer dichas cubas no lo sabe".

Y otro más, señala que "... en las dichas bodegas ay quarenta suelos con sus cubas e un suelo syn cuba y este testigo las vio y contó para ver quantas cántaras de vino había...(y) vio cubas grandes de ciento e cinquenta cántaras e todas las demás de ciento y veynte cántaras unas con otras".

Las pesquisas se refieren a continuación sobre las condiciones que deben poseer las bodegas con respecto a su aislamiento, ausencia de ruidos, reserva de sol y aire. Éstas son algunas respuestas:

Un testigo afirma que "... sabe que las bodegas más guardadas... son mejores".

Otro, indica que "el vino se avinagra por efecto de dar golpes en las bodegas".



Plano de Aranda de 1503. Archivo General de Simancas. Mapas, planos y dibujos. Sign. X-I.

Otro, que "... tiene una bodega suya muy cercana a la calle de la Canaleja e la hazen mucho daño las carretas que pasan por la calle".

Y otro más dice "... que esta dicha villa cuydan las bodegas como pueden por que va mucho en ello para vender buen vino".

El corregidor pregunta finalmente por las consecuencias que se irrogarían sobre si las casas son finalmente derribadas. Las contestaciones indican el problema que se produciría con la desaparición del lugar en donde se vende el vino.

Así, uno de los testigos declara que en "... una bodega, abriéndose la dicha calle perderían quatro suelos de cubas y el vendedor de las otras dos bodegas que quedan e dichas otras dos bodegas no baldrían...".

Una contestación que coincide, en líneas generales, con la del resto de los consultados, pues "... dichas bodegas están muy hondidas e si abriese la dicha calle... no valdrían nada y las otras bodegas tendrían gran daño por no tener vendederos".

El pleito incide en algunos otros asuntos muy interesantes a la hora de entender la estructura

urbana de la localidad a comienzos del siglo XVI, que serán abordados de forma específica en uno de los artículos de la presente publicación.

Por lo que a nosotros respecta, añadiremos que los datos aportados en las declaraciones testificales inciden en subrayar la importancia del sector en los inicios de la Edad Moderna en Aranda de Duero y la alta valoración que se hacía de los inmuebles que servían para la guarda y conservación del vino: *vendederos*, *suelos*, *cubas*, *bodegas*, etc.

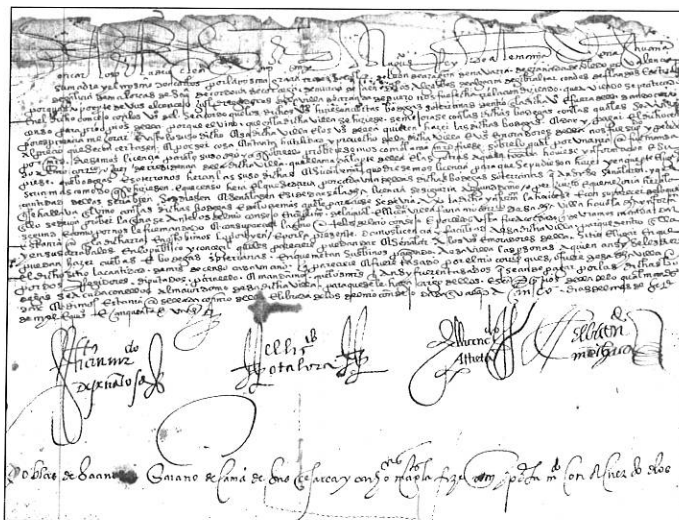
El corregidor de Aranda, finalmente, ordenó derribar las casas al disponer, según se dice en el informe final, "... que la utilidad pública ha de ser preferida a la privada utilidad...". Lo que no sabemos es si las *cuevas* afectadas por el derribo de las casas pudieron ser recuperadas y si se pudo

construir un nuevo *vendedero* que sustituyera al que iba a desaparecer.

2.3. La construcción de nuevos tramos de bodegas en Aranda de Duero

Superado el grave conflicto de la Guerra de las Comunidades, que afectó de una manera tan determinante a la villa de Aranda de Duero y, en especial, a varios de sus vecinos más distinguidos, se inició una fase de clara expansión del sector vitivinícola³⁹.

El principal mercado de los vinos de Aranda a comienzos del siglo XVI era Burgos. Esta ciudad había crecido considerablemente entre 1530 y 1561⁴⁰. Un crecimiento debido en gran medida a su pujanza comercial y, en especial, al monopolio del



Carta del rey Carlos V, permitiendo al Concejo de Aranda la construcción de nuevas bodegas subterráneas (5 de septiembre de 1551). Archivo Municipal de Aranda de Duero.

39. Hubo una veintena de ejecuciones sumarísimas y 30 destierros a los que no alcanzó la amnistía del rey. Algunos de ellos, curiosamente, habían protagonizado el pleito del año 1503: Alonso de Moradillo, Diego Sánchez de Calahorra, Sancho de la Peña, etc. M. DANVILA: *Historia crítica y documentada de las Comunidades de Castilla*. Memorial histórico español, vol. 35-40. Viuda e hijos de M. Tello, 1898, vol. 36, pp. 397-399.

40. Pasó en este espacio de tiempo de 1.500 a 4.500 vecinos. A. RODRÍGUEZ SÁNCHEZ: "Espacio, población y sociedad". *Historia de Burgos, III. Edad Moderna (2)*. Caja Burgos. Burgos, 1992, pp. 31-36.

comercio lanero. La actividad que se desarrollaba en la ciudad y el número de forasteros que a ella acudían facilitaba que, como era frecuente en la época, el consumo de vino por habitante fuera muy elevado⁴¹. Francis Brumont ha dado una cifra aproximada de 76 cántaras por vecino y año. Tomando la media de cinco años, este autor calcula el vino que entraba en la ciudad en 167.927 cántaras, de las cuales, la mayor parte (141.345 cántaras), eran vino tinto y el resto blanco⁴².

Las dificultades y los peligros que suponía el transporte de mercancías por lugares y caminos mal vigilados no facilitaban las transacciones comerciales, especialmente si éstas exigían largas distancias. El coste del producto se incrementaba además ostensiblemente. Bartolomé Bennasar ha calculado una media del 25 % en un recorrido de ocho leguas⁴³.

Es por ello por lo que en Burgos, a pesar de que fuera fácil encontrar *vino atavernado* procedente de diferentes lugares de la Corona: Toro, Extremadura, Rioja, etc., se bebiera mayoritariamente "*vino de la tierra, procedente de pagos de viña próximos*" (Sasamón, Villasandino, Santa María del Campo, Presencio...), y vino de las riberas de los ríos Duero y Arlanza⁴⁴.

La necesidad de proveer tales demandas exigió por parte de algunos particulares la construcción de más y mayores *xarahices* y, en su caso, de nuevas *cuevas* que alojaran los incrementos de producción.

Una vez que los interesados habían obtenido el permiso pertinente y ellos, o sus representados,

habían pagado el precio estipulado al Ayuntamiento, se llevaban a cabo las tareas de replanteo de las obras. Resultaba imprescindible primeramente conocer el tramo que se iba a excavar, su orientación, las entradas y salidas, los accesos al *vendedero* y las chimeneas de aireación necesarias.

Solucionados estos aspectos se iniciaban las tareas de perforación. El trabajo se realizaba generalmente en invierno, cuando las faenas del campo eran menos exigentes. En primer lugar se excavaba un estrecho pasillo que servía para señalar la dirección precisa de la bodega. Inmediatamente después se marcaba en el techo una línea o eje axial que serviría de referencia en el momento de excavación de la bóveda. Luego excavaban uno de los lados de la cueva, dándole forma semicircular, para continuar, más tarde, con el lado opuesto.

No acababan aquí las obras. Las escaleras de acceso debían estar bien reforzadas, por lo que solían construirse bóvedas de cañón o en forma de "v" invertida que las protegieran de hundimientos en los lugares más sensibles. Era necesario, también, resguardar las paredes laterales de las escaleras y de las naves, muy expuestas a su deterioro. Había que construir *zarceras*, que facilitarían la eliminación del *tufo* y *sumideros*, que sirvieran para evacuar líquidos sobrantes, especialmente el agua utilizada en el lavado de las cubas y el vino avinagrado.

Se excavaban pasillos de comunicación, *capillas* o *covanchas*, para colocar envases más pequeños, *fresqueras*, en donde depositar alimentos

41. N. GONZÁLEZ: *Burgos, la ciudad marginal de Castilla*. Burgos, 1958.

42. F. BRUMONT: "Economía, actividades industriales y artesanales, agricultura y ganadería". *Historia de Burgos, III. Edad Moderna* (2). Caja Burgos. Burgos, 1992, pp. 118-119.

43. B. BENNASAR: *Valladolid en el siglo de oro: una ciudad de Castilla y su entorno agrario en el siglo XVI*. Valladolid, 1983, p. 92.

44. A. IBÁÑEZ PÉREZ: *Burgos y los burgaleses en el siglo XVI*. Ayuntamiento de Burgos. Burgos, 1990, pp. 193-196.

perecederos y arcos, cuando las caídas de *léganos* del techo podían suponer un peligro de hundimiento. La mayoría de estos arcos eran de piedra y de medio punto, aunque existen algunos pocos, también, ojivales, especialmente en lugares más estrechos. No era desconocida tampoco la utilización de troncos de sabina colocados entre arco y arco, al objeto de entibar las bóvedas y reforzarlas.

La mayor parte de la producción de vino se almacenaba en cubas, generalmente de roble y de una capacidad media de 200 cántaras. Las había, también, más grandes, como una del *contador* Durango de 450 cántaras y otras dos de Lázaro de Ríos de 400 y 410 cántaras.

En 1561, un año de muy poca cosecha, hemos contabilizado la existencia en Aranda de 500 cubas con vino, probablemente menos de una cuarta parte del total de cascos existentes en las bodegas de la villa. Algunas de estas cubas eran utilizadas mancomunadamente por varios cosecheros que no alcanzaban un volumen suficiente de vino para completar sus propios envases.

Era frecuente, también, el uso de cubillos y cubillas, así como el de tinajas de barro. Los cubi-

llos solían tener una capacidad media de 22 a 24 cántaras, mientras las tinajas no solían exceder de las 13 ó 14. En ambos casos, los envases solían guardarse en la bodega o, en ciertas ocasiones, en la propia casa, como les ocurría a más de una decena de vecinos del arrabal de Hesilla. Se trataba en general de campesinos con muy pocos recursos, lo que les impedía adquirir sus propios *sitios*.

Los lagares, a diferencia de otras comarcas vitivinícolas de la cuenca del Duero, nunca estaban en el interior de la bodega. Ocupaban edificios exentos o, en Aranda, la planta baja de las viviendas. Poseían una gran capacidad, por lo que sus vigas de olmo eran extraordinariamente grandes. El trasiego del mosto se realizaba en superficie, de modo que los *tiradores* atravesaban durante las mosterías las calles de Aranda cargados de odres (pellejos) en dirección a la bodega adecuada donde *encerrar* su vino.

El afanoso agrónomo Gabriel Alonso de Herrera escribió en el año 1513 un tratado sobre *Agricultura General* en el que subrayaba la importancia que tenía la adecuada construcción de bodegas, "*pues si a buena vendimia sucede buena bodega, muy pocas veces se hará mal vino...*"⁴⁵.

TIPOS Y CAPACIDAD DE LOS ENVASES DE VINO EN ARANDA DE DUERO Y SU TIERRA (Año 1561)								
	Cubas		Cubillos y cubillas		Tinajas		Total	
	Número	Capacidad*	Número	Capacidad*	Número	Capacidad*	Número	Capacidad*
Aranda de Duero	499	47.620	28	318	39	243	566	48.181
Lugares de Tierra Aranda	117	7.707	10	110	28	174	155	7.991
TOTAL	616	55.327	38	428	67	417	721	56.172

* La capacidad se contabiliza en cántaras dobladas (34 litros).

Fuente: Archivo General de Simancas. Expedientes de Hacienda de Aranda de Duero. Elaboración propia.

45. G. ALONSO DE HERRERA: *Obra de agricultura*. Biblioteca de Autores Españoles. Atlas. Madrid, 1970, pp. 83-93. *Cuadernos del Salegar* n.º 19. Faenas agrícolas en Quintana del Pidío 3. Las bodegas y el vino. Quintana del Pidío, 1998.

Diferenciaba Alonso de Herrera dos tipos de bodegas, las *soterrañas* y las construidas en superficie. Las primeras podían estar excavadas en piedra, en tierra o "*de bóveda so tierra o de madera*". Indicaba que las subterráneas eran las mejores, aunque las excavadas bajo tierra, como las de Tierra de Campos, podían tener el inconveniente de ser algo húmedas. En su escrito no alude a las bodegas ribereñas.

En cualquier caso, señalaba este autor, que una buena bodega debe ser:

*"honda, fria, enxuta, escura, de gruessas paredes, muy sano el tejado, y si es doblado muy mejor; lexos de baños, de establos, de muladares, de albañares, de pozos, de humo, de troxes, de árboles, mayormente de higueras o cabrahigos. Ha de ser limpia de toda suciedad, vueltas las ventanas hacia el cierzo, muy apartadas del solano y de manera que se puedan cerrar muy bien; en verano estén regadas y refrescadas; en invierno muy enxutas... muy proveida de vasijas y limpia siempre de toda suciedad"*⁴⁶.

Muchos de estos consejos y otros, fruto de su propia experiencia, fueron recogidos a mediados del siglo XVI por los vecinos de Aranda de Duero en el momento de construir nuevos tramos de bodega o de utilizar las existentes⁴⁷. En efecto, el Concejo, justicia y regidores de la villa de Aranda solicitaron al rey permiso para la excavación de nuevas bodegas subterráneas en la villa y fuera de ella. Carlos V accedió, en septiembre de 1551, a

dicha solicitud, "*...por ser de tanta hutilidad y provecho de la dicha villa e vecinos e moradores de ella...*", y conminó al corregidor para que averiguara:

*"... en que parte e lugar sería más cómodo que se hiziesen e que çenso hera el que se daría por cada vna della dichas bodegas soterranas... e si de darse dicha liçençia se seguiria algund danno o perjuizio e que mejoría hera la que se hallava en el vino con las dichas bodegas..."*⁴⁸.

La licencia de construcción no se debió prolongar mucho tiempo pues, dos años más tarde, el nuevo corregidor, García Álvarez de Toledo, "*hizo reconocer las bodegas y prohibió que se hiciese ninguna nueva*"⁴⁹.

No conocemos las causas exactas por las que el corregidor suspendió la licencia que permitía excavar nuevas bodegas, aunque sí es cierto que, con demasiada frecuencia, las bodegas de Aranda eran motivo de frecuentes sobresaltos, originados por el riesgo de hundimientos de las casas que soportaban. En el año 1567, Juan Contreras⁵⁰, cura propio de Santa María, ante los rumores de debilidad de los cimientos del templo, mandó al maestro Pero Díaz de Palacios que reconociera todas las naves de los alrededores de la iglesia y le informasen de los daños que podían producirse.

Nos dice Silverio Velasco en su conocido libro sobre Aranda de Duero que las investigaciones no debieron ser muy tranquilizadoras pues, realizado

46. G. ALONSO DE HERRERA: *Obra de agricultura...*, ob. cit., p. 96.

47. El corregidor Álvarez de Toledo prohíbe en 1554 que se meta ganado en las *cuevas* de Aranda. S. VELASCO PÉREZ: *Aranda. Memorias de mi villa y de mi parroquia*. Industrial Gráfica. Madrid, 1925, p. 221.

48. Archivo Municipal de Aranda de Duero.

49. S. VELASCO PÉREZ: *Aranda. Memorias de mi villa...*, ob. cit. p. 216.

50. Dos años teniente cura de Santa María, obtuvo la parroquia el 27 de marzo de 1564, por incompatibilidad del canónigo de Osma, Agustín de Castrillo. S. VELASCO PÉREZ: *Aranda. Memorias de mi villa...*, ob. cit. p. 251.

un primer informe, se solicitó del mismo cantero que evaluaran los peligros y que, por mandato de la justicia, hiciera un nuevo reconocimiento.

Su situación debió ser tan poco tranquilizadora que se requirió a los interesados para que llevaran a cabo las obras necesarias para que la iglesia quedara asegurada y sin peligro. Los dueños de las bodegas, al parecer, se opusieron a costear dichos arreglos, por lo que el asunto terminó en el Tribunal de la Real Chancillería de Valladolid que, después de "*morosos y prolijos trámites*", condenó en 1579 a los encausados a realizar las obras pertinentes para asegurar la iglesia⁵¹.

3. LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DE LA VILLA Y TIERRA DE ARANDA DE DUERO EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XVI

La falta de documentación y el escaso interés que han tenido los aspectos económicos en la historiografía local han impedido que podamos conocer mejor la estructura política, social y económica de la localidad. Y, si bien es cierto, que el peso de la vitivinicultura resulta evidente, otra cosa muy distinta es analizar y cuantificar la situación del sector a lo largo de todo el siglo XVI.

Es por ello por lo que, a pesar de las posibles omisiones o erratas, llevadas a cabo de una manera consciente, al objeto de evadir el pago de impuestos, o por descuidos involuntarios de *contadores* y escribanos de la época, los datos aportados en los Expedientes de Hacienda son una fuente fundamental a la hora de conocer adecuadamente la realidad social y económica de un lugar como Aranda de Duero.



Vendedoro de la bodega del "Bolo". Peña El Chilindrón. Foto J. Iglesia.

Hemos examinado detenidamente, por este motivo, los datos que para la Villa y su Tierra, formada en este momento por las aldeas de Fuentespina, Quemada, Sinovas y Villalba, nos proporcionan los Expedientes de Hacienda existentes en el Archivo General de Simancas. Noticias que van de los años 1557 a 1603, pero cuyas series poseen notables interrupciones y, según lo períodos, criterios diferentes de valoración⁵².

Las Rentas Reales de la Villa y Tierra de Aranda de Duero, en el año 1560, estaban valoradas en 1.304.300 maravedís, una cantidad ciertamente considerable, aunque lo más significativo de esta cifra sea, no obstante, que la mayor parte de las alcabalas y tercias provenían de la renta del vino: 370.000 maravedís.

Resulta fundamental, por lo tanto, entender el importante papel que jugaba la vid y el vino en la

51. S. VELASCO PÉREZ: *Aranda. Memorias de mi villa...*, ob. cit. p. 266.

52. Se trata de datos de cosechas, impuestos y listados de vecinos de la segunda mitad del siglo XVI y, en especial, de los tramos 1579-1584 y 1590-1595. A.G.S. Expedientes de Hacienda de la Sección XV, leg. 42-10, leg. 42-11 y leg. 42-12.

actividad económica del territorio. Tanto por su volumen, un 28'4 % de los tributos reales, como por la cantidad de cosecheros que, de una manera u otra, participaban en la transacción del producto: 465 (de los que 357 eran de Aranda de Duero, 45 de Fuentespina, 23 de Quemada, 27 de Sinovas y 10 de Villalba).

Unas cifras que no admiten comparación con las del resto de las mercaderías existentes en la zona. Pues si bien Aranda poseía un número significativo de talleres artesanos y obradores especializados en diferentes materias que aportaban diversidad al colectivo elaborador de bienes y servicios de la localidad, no lo es menos que el peso de estas actividades resultaba significativamente inferior al representado por la venta del vino. Un análisis detallado de sus aportaciones a la hacienda real, nos lo corrobora. Así, el cuantioso grupo formado por los curtidores, pellejeros, odreros y zapateros (65), aportaban una renta siete veces menor que la asignada a los cosecheros de vino. En realidad la mayoría de este colectivo de artesanos eran zapateros con un reducido volumen de negocio. El mayor curtidor era en 1560 Diego Martínez, que pagaba al fisco 2.500 maravedís, una cantidad, en cualquier caso, superada por un buen número de cosecheros de vino. También aparecen algunos zurradores⁵³, odreiros⁵⁴, agujeteros⁵⁵ y bodegoneros, como Juan Francés, al que se le asignan por este epígrafe tres ducados (1.121 mrvds).

La renta de los pescaderos, aceiteros y fruteros indica igualmente el volumen relativamente modesto de sus transacciones. Son en realidad

pequeños tenderos que realizan una labor de intermediación en sus establecimientos (Diego Manso pagaba 2.200 maravedís, Juan de Acuña, 2.200 maravedís, P.º Carrasco, 1.600 maravedís, etc.). Un volumen de actividad que aumentaría en el caso de algunos comerciantes, como Sancho de Roa o Juan Martínez, que rentaban al rey por cada una de sus tiendas 100 reales.

Otro colectivo destacado era el de los merceiros, cereros y cabestros (24), cuya actividad principal incide aún más, si cabe, en esa función abastecedora de bienes y servicios que ejercía Aranda de Duero sobre una población que superaba el marco estricto de su territorio más inmediato (Francisco de Estrada, P.º Merino, Marcos Díez...).

Lo mismo ocurriría con el gremio del hierro y del acero, formado por sólo 18 individuos de los que la mayor parte eran herreros. También había un cerrajero y varios herradores, aunque aquí, por el contrario, debemos señalar la presencia destacada de la viuda de Alonso de Herrera, que aportaba al fisco 4.200 maravedís.

Las rentas proporcionadas por el ganado, aunque suponían un volumen de intercambios considerable (4.239 cabezas de ganado), apenas aportaban al fisco una renta de 8.272 maravedís.

Con respecto al gremio de los mesoneros podríamos destacar en este momento a Miguel Moreno, que pagaba por su establecimiento a la hacienda real 3.000 maravedís, aunque existen algunos otros que aportan de alcabala cantidades similares.

53. Zurrador, el que zurra. Zurrar: curtir y adobar las pieles quitándolas pelo.

54. Obrero, fabricante o vendedor de odres. Odro: cuero, generalmente de cabra, que cosido y empegado por todas partes menos por la correspondiente al cuello del animal, sirve para contener líquidos, como vino o aceite

55. Agujetero: Persona que hace o vende agujetas, correa o cinta con un herrete que servía para sujetar algunas prendas de vestir.

VALOR DE LAS ALCABALAS DE ARANDA DE DUERO Y SU TIERRA (Año 1560)

	Renta en que está arrendada (mrvds.)	Repartimiento (miembros)	Renta en que queda arrendada (mrvds.)
Renta del hierro y del acero	9.000	18	9.137
Renta de pescaderos, aceiteros y fruteros	18.000	33	-
Renta de curtidores, zapateros, pellejeros y odreros	48.000	65	48.899
Renta de mesoneros y molineros	20.000	25	20.252
Renta de merceros, cereros y cabestreros	27.000	24	27.011
Renta de ganado	8.000	119	8.272
Renta del vino	370.000	465	-

Fuente: Archivo General de Simancas. Expedientes de Hacienda de Aranda de Duero. Elaboración propia.

En la Comunidad de Villa y Tierra existían además nueve molinos, situados en Barrio Nuevo, la Peñuela, el Allende, etc.. El oficio de molinero tenía un encabezamiento bastante discreto, pues se trataba en realidad de pequeñas aceñas arrendadas

de las que el molinero obtenía sólo el beneficio de la maquila.

Por otra parte, debemos indicar que el cereal en Aranda de Duero estaba exento del pago de

TAZMÍA DE LAS IGLESIAS DE STA. MARÍA Y S. JUAN DE ARANDA DE DUERO (Años 1557-1560)

	1557		1558		1559		1560	
	Santa María	San Juan	Santa María	San Juan	Santa María	San Juan	Santa María	San Juan
Trigo (fanegas y celemines)	71 f. y 12 c.	21 f.	94 f.	30 f.	78 f.	23 f.	118 f.	36 f.
Cebada (fanegas)	40 f. y 1/4	10 f.	70 f.	17 f.	66 f.	20 f.	76 f.	14 f.
Centeno (fanegas) y cuartas)	13 c.	0	3 f.	0	3 f.	0	6 f.	0
Avena (fanegas) y celemines)	13 f.	1 f. y 12 c.	10 f. y 1/2	4 f.	7 f.	3 f.	4 f.	1 f. y 1/2
Vino (cántaras)	3.381	1.540	2.614	1.021	2.262	1.972	546	180
Corderos	12	4	10	6	9	4	10	7
Lana (vellón)	19	15	26	14	16	10	20	15
Queso (libras)	5	5	10	4	6	7	7	8

Fuente: Archivo General de Simancas. Expedientes de Hacienda de Aranda de Duero. Elaboración propia.

alcabalas. La producción solía servir, por lo tanto, para abastecer a la población local, aunque las cosechas podían resultar en determinados años deficitarias⁵⁶. Para poder valorar el peso de ambas producciones hemos comparado las tazmías del vino y el cereal de las parroquias de Santa María y San Juan. De esta manera, en 1583, el vino se vendió a 32 maravedís la cántara, y como las tercias alcanzaron las 7.061 cántaras y media, se ingresaron por este concepto 225.980 maravedís. Por el contrario, se aportaron 288 fanegas de trigo a un precio de 14 reales la fanega, que supusieron 137.405 maravedís.

Recién iniciada la segunda mitad de la centuria nos encontramos en la Comunidad de Villa y Tierra de Aranda, por lo tanto, con una vasta representación de diferentes oficios básicos en el quehacer diario de la población que empleaban a un número considerable de artesanos y aprendices encargados de atender las demandas de sus vecinos, pero cuya importancia real en la actividad económica de la

localidad resultaba escasamente significativa si la comparamos con la proporcionada por la compra-venta de vino.

3.1. Producción y venta de vino en Villa y Tierra de Aranda

La venta del vino resultaba, por lo tanto, la principal fuente de ingresos de la villa y la evolución de sus cosechas, el elemento principal de su economía.

Para poder conocer con más precisión los datos de producción de vino de la Villa y Tierra de Aranda hemos extraído los datos de los Expedientes de Hacienda relativos a la venta de vino de los años 1579 a 1586 (es decir las cosechas de 1578 a 1585). En este tramo de ocho años la media fue de 402.000 cántaras de vino (64.320 hl.) y lo que resulta aún más sorprendente es que el 85 % del total corresponde a Aranda de Duero.

VENTA DE VINO DE ARANDA DE DUERO Y SU TIERRA (Años 1579-1586)								
	1579	1580	1581	1582	1583	1584	1585	1586
Vino de cosechas de Villa y Tierra	Cántaras sencillas	Cántaras sencillas	Cántaras sencillas	Cántaras sencillas	Cántaras sencillas	Cántaras sencillas	Cántaras sencillas	Cántaras sencillas
Aranda de D.	187.300	259.690	422.380	302.530	470.490	282.920	538.850	279.210
Fuentespina	10.325	30.110	55.370	39.360	53.230	43.550	21.160	38.550
Quemada	2.565	6.100	10.230	6.710	13.730	9.170	12.740	8.240
Sinovas	3.845	5.990	10.400	5.680	13.610	5.160	11.070	7.940
Villalba	555	1.740	4.430	1.960	6.110	2.680	1.810	980
TOTAL	204.590	303.630	502.810	356.260	557.170	343.480	615.630	332.920
Reventas de vino encubado	7.491	650	4.960	11.992	11.200	1.358	3.208	3.623
Compraron y vendieron los clérigos	-	11.254	2.984	8.060	7.200	2.021	6.754	-
TOTAL	212.081	315.534	510.754	376.312	575.570	346.859	625.592	336.543

Fuente: Archivo General de Simancas. Expedientes de Hacienda de Aranda de Duero. Elaboración propia.

56. Esto es lo que ocurrió en 1584, en que Alonso de la Peña, debió tomar un censo a Bautista de Espinosa por la compra de trigo para el granero de la villa por 204.000 maravedís. En la alhóndiga de Aranda de Duero se vendieron en 1581, 3.468 fanegas de trigo que supusieron 1.649.597 maravedís; en 1582, 5.567 fanegas de trigo que supusieron 3.135.055 maravedís y en 1584, 3.500 fanegas de trigo que valieron 2.804.803 maravedís. A.G.S. Expedientes de Hacienda, leg. 42.



Mostería tradicional en un lagar de Vadocondes (Burgos). Foto F. Lara.

Francis Brumont, en un artículo sobre la economía burgalesa, no duda en calificar a Aranda de Duero como el gran centro productor de vino del norte de España⁵⁷. Según este autor la media de producción de vino en Aranda superaba incluso a la de zonas de un fuerte arraigo vitivinícola, como Logroño, cuya relación vecino/producción es bastante menor.

La media entre la producción anual en este periodo (342.546 cántaras) y el número de vecinos de Aranda que mercadearon su vino en 1578 (446 productores) es de 768 cántaras. Unas cifras sorprendentes en las que no hemos incluido la compraventa de vino de los clérigos, por no pagar alcabalas y ser el único colectivo que podía introducir vino de fuera del territorio (generalmente blanco), ni las reventas de vino encubado.

Salvo en la cosecha de 1578 (vendida en 1579) en que la producción de vino descendió en Aranda por debajo de las 200.000 cántaras, en el resto de los años se superaron ampliamente estas

cantidades, llegando, incluso, a las 538.850 cántaras (86.216 hl.) del año 1584 (vendidas en 1585). Una cifra realmente abultada, que hizo subir la media de vino/cosechero hasta las 1.208 cántaras de vino.

Con volúmenes de producción tan elevados resulta obvia la necesidad de construir una extensa red de galerías que pudiera acoger estas cosechas. El número de envases necesarios para almacenar la producción de 1584 debió superar las 2.690 cubas (tomando como media las 200 cántaras), lo que exigía una extensión de almacenaje de siete kilómetros y medio de túneles y naves (2'80 metros por *sitio* de cuba).

Las cifras aportadas para el tramo 1589-1594 (cosechas de 1588 a 1593) no difieren sustancialmente del periodo anterior. La media de estos seis años para el total de la Comunidad de Villa y Tierra asciende a 380.028 cántaras (60.804 hl.), mientras que la producción en Aranda de Duero alcanzaba las 314.636 cántaras (50.341 hl.), un 83 %.

57. F. BRUMONT: "Economía, actividades industriales y artesanales...", art. cit., pp. 118-119. También comenta algunas de estas cifras A. HUETZ DE LEMPS, *Vignobles et vins du nord-ouest...* ob. cit. Vol I, pp. 379-380.

CÁNTARAS DE VINO VENDIDAS EN ARANDA DE DUERO Y SU TIERRA (Años 1590-1595)						
	1590	1591	1592	1593	1594	1595
Aranda de D.	286.170*	339.620	382.480	398.790	261.850	228.910
Fuentespina	34.620	54.080	67.430	55.150	36.340	35.120
Quemada	7.410	10.220	10.570	12.570	6.940	5.670
Sinovas	6.740	7.550	9.390	9.480	5.630	2.570
Villalba	1.310	1.640	5.000	3.160	1.590	2.170
TOTAL	336.250	413.110	474.870	479.150	312.350	274.440

* Hay que restar 10.000 cántaras de las que cogen los clérigos de esta villa.

Fuente: Archivo General de Simancas. Expedientes de Hacienda de Aranda de Duero. Elaboración propia.

El mayor volumen de producción de Aranda de Duero contrasta con el del resto de los lugares de su Comunidad, pues si bien es cierto que no se superan en esta serie de años las 400.000 cántaras (398.790 cántaras para la cosecha de 1592, vendida en 1593), no lo es menos que ningún año se bajaron de las 200.000 cántaras.

Conviene señalar, en este contexto de la producción, que las aldeas de la Comunidad ganaron dos puntos porcentuales en relación al periodo 1579-1586, un ascenso, sin embargo, tan ligero que no modifica sustancialmente el papel predominante que jugaba Aranda de Duero en el sector del vino en la comarca. Entre las cuatro aldeas,

además, existían importantes diferencias, pues mientras Fuentespina alcanzaba volúmenes de producción apreciables y un número de cosecheros destacado (60), Quemada y Sinovas poseían producciones bastante menores y un número más bajo de labradores que hicieran vino (43 y 23, respectivamente) y la de Villalba era casi inapreciable (y sólo 13 cosecheros de vino).

Hemos consultado algunas referencias publicadas sobre municipios comarcales en este periodo que ratifican los datos obtenidos hasta el momento. Así, en Fuentelcésped, en el periodo que va de 1579 a 1584, sólo se producían 1.365 hl. de vino de media anual, aunque se

TASACIÓN DEL MOSTO, POSTURA DEL VINO E INGRESOS ANUALES POR LA VENTA DEL VINO EN ARANDA DE DUERO (Años 1589-1595)							
	1589	1590	1591	1592	1593	1594	1595
Tasación del mosto en mrvds.	-	87	43	46	35	62	81
Postura del vino	-	3 reales (102 mrvds.)	64 mrvds.	56 mrvds.	44, 46 y 48 mrvds.	2 reales y 1/2 (84 mrvds.)	3 reales (102 mrvds.)
Producción de vino (cántaras)	-	276.170	339.620	382.480	398.790	261.850	289.910
Ingresos anuales (mrvds.)	-	28.169.340	21.735.680	21.418.880	18.344.340	16.234.700	29.570.820
Alcabala/cántara	-	4 mrvds. y 1/2	-	-	5 blancas	4 mrvds.	5 mrvds.

Fuente: Archivo General de Simancas. Expedientes de Hacienda de Aranda de Duero. Elaboración propia.

incorporaron pronto importantes plantaciones en el término de Los Carrascales⁵⁸. En Vadocondes, en el periodo siguiente (1590-1595), sólo se obtuvieron de media anual 9.200 litros⁵⁹.

El vino generaba, por lo tanto, cuantiosos ingresos en Aranda de Duero y, por extensión, en los lugares de su Tierra, aunque también es cierto que la competencia de otros municipios y de otras comarcas exigía continuamente moderar las contraprestaciones económicas pactadas por la justicia y el regimiento de la Villa para poder saldar los excedentes.

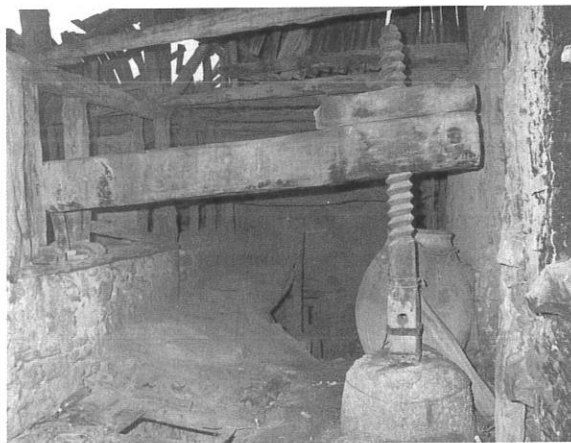
La venta de la cosecha se producía, en ocasiones, en la tierra, en el momento en el que algún propietario negociaba determinadas partidas de uva. También se podía formalizar en el lagar, con el mosto, al objeto de rellenar envases y completar cubas. Lo normal era, sin embargo, que el vino fuera a parar a la bodega en donde el *corredor* de vinos se hiciera cargo de la venta al mayor de toda la cosecha. Era, pues, el *corredor*, gracias a las exacciones y cobro de los derechos estipulados con la villa, quien negociaba y daba a probar el vino más conveniente a los arrieros que se acercaban a la localidad⁶⁰.

Previamente se habían llevado a cabo controles de calidad de cada una de las cubas puestas a la venta (*cata*) y la realización de aforos de la cosecha por propietarios (*cala*) para la obtención de padrones que sirvieran para el pago de las correspondientes alcabalas.

De esta manera el comprador no tenía libertad para adquirir el vino que él deseara, sino que debía sujetarse a los ofrecidos por el *corredor* o, en su defecto, marchar a otro municipio⁶¹. Para no producir disensiones sobre el vino que debía venderse primero se llevaba a cabo un *adra* o turno, mediante un sorteo previo.

Uno de los mecanismos más comunes para intentar convencer a los arrieros de que compraran el vino en Aranda era ofrecerles la *hez*, *hornazo* ("que llaman en esta tierra") o *marroto*. Una cantidad determinada de vino, previamente pactada con la justicia y regimiento de la villa, con la que se agasajaba a los arrieros por la compra realizada. La proporción habitual era "de diez una", aunque podía variar según la época y la cosecha.

El precio del vino solía ser, como resulta normal en los mercados, proporcional al volumen de



Lagar de Vadocondes (Burgos) que guarda en su interior una tinaja de barro. Foto F. Lara.

58. A. HUETZ DE LEMPS, *Vignobles et vins du nord-ouest...*, ob. cit. Vol I, p. 379.

59. A. HUETZ DE LEMPS, *Vignobles et vins du nord-ouest...*, ob. cit. Vol I, p. 379.

60. La *taza* y *correduría* eran beneficios que obtenían los Ayuntamientos por el ajuste y venta del vino.

61. En 1597 el regimiento de la ciudad de Burgos escribe una carta de queja al de Aranda de Duero pues "...dicen los taberneros quesa billa quando quieren comprar algo les hacen tomar una cuba de vino bueno y otra no tal. Probea vuestra merced les den buen vino, que les a mandado ay se compre". F. BRUMONT: "Economía, actividades industriales y artesanales...", art. cit., p. 118, nota 52, tomado del Archivo Municipal de Burgos: *Libro de cartas de esta ciudad desde el año 1595 hasta 1598*.

mosto recepcionado, por lo que si la cosecha era mala el precio subía y el valor de los *hornazos*, si los había, era mucho menor.

En cualquier caso el precio del vino no se mantenía de una manera constante durante todo el año. Por San Andrés, a finales del mes de noviembre,

su valor alcanzaba su cota más baja, coincidiendo con la aparición del vino nuevo ("*por San Andrés el vino nuevo viejo es*"). El precio solía mantenerse en estos precios hasta marzo, para ir incrementándose, según las existencias en bodega, en San Juan, durante la Virgen de Agosto o en vendimias.

VARIACIÓN DEL PRECIO DE LA CÁNTARRA DE VINO DE ARANDA DE DUERO POR PERIODOS (Años 1581-1586)		
Periodos	Precio de la cántara en mrvds.	Hornazo
Desde San Andrés hasta San Juan del año 1581.	23	De 4 cántaras, 1.
Desde San Juan hasta Agosto (1581).	40	De 4 cántaras, 1.
A partir de la Virgen de Agosto (1581).	50	De 4 cántaras, 1.
En vendimias (1581).	68	De 4 cántaras, 1.
Después de vendimias (1581).	68	Sin hornazo
Desde San Andrés en adelante (1581-1582).	40	De 5 y 6 cántaras, 1.
A partir de la Virgen de Agosto (1582).	50	De 5 y 6 cántaras, 1.
Desde agosto hasta vendimias (1582).	68	De 5 y 6 cántaras, 1.
Después de vendimias (1582).	84	Sin hornazo
Desde San Andrés en adelante (1582-1583).	32	De 8 cántaras, 1.
Desde Santiago hasta San Andrés (1583).	50	De 3 cántaras, 1
Desde San Andrés en adelante (1583-1584).	40	De 5 cántaras, 1.
En marzo (1584).	50	De 8 cántaras, 1.
Desde la Virgen de Agosto hasta San Andrés (1584).	68	De 4 cántaras, 1.
Desde San Andrés (1584) hasta marzo (1585).	40	De 10 cántaras, 1.
Desde marzo hasta la Virgen de Agosto (1585).	50	De 10 cántaras, 1.
Desde la Virgen de Agosto en adelante (1585).	68	De 8 cántaras, 1.
El vino nuevo, desde San Andrés en adelante (1585-1586).	68	De 8 cántaras, 1.
Desde marzo hasta cerca de San Juan (1586).	84	De 8 cántaras, 1
Desde junio y durante todo el año (1586).	118	De 8 cántaras, 1
Desde enero (1586).	136	1/2 real
En marzo (1586).	152	1/2 real
Desde mayo hasta San Andrés (1586).	152	Un cuartillo por cántara.
Desde San Andrés (1586).	118	De 10 cántaras, 1

Fuente: Archivo General de Simancas. Expedientes de Hacienda de Aranda de Duero. Elaboración propia.

Los ingresos anuales calculados por la venta de vino de Aranda son realmente considerables, ratificando el carácter de liderazgo de la villa en todo el territorio de la cuenca del Duero a lo largo del siglo XVI. Estos ingresos superaban habitualmente los 20.000.000 de maravedís, lo que significa una ganancia media bruta por cosechero de alrededor de 45.000 maravedís anuales. Una cifra ciertamente elevada y más teniendo en cuenta las importantes diferencias en cuanto a volumen de ventas de unos productores con otros.

A estas cantidades globales debían deducirse evidentemente una serie de importantes gastos comunes, como los honorarios del *corredor*, los salarios de los diputados, los salarios de guardas y *verederos*, los costes de los aforos y las pérdidas de *hornazos* y vino avinagrado por mal trato o efecto de las catas, además del pago de alcabalas, tercias e impuestos. Demasiadas mermas antes de iniciarse el reparto.

3.2. Los cosecheros de vino de Aranda de Duero y su Tierra.

Evidentemente, no todos los vecinos de Aranda de Duero cogían vino. Una buena parte de ellos eran jornaleros a tiempo completo y su actividad dependía directamente del salario proporcionado por los mayores propietarios.

Había también, como hemos visto, un número considerable de artesanos, administradores o individuos dedicados a diferentes oficios e, incluso, aquellos otros que dedicándose a estas labores alternaban su trabajo con el cuidado de algunas viñas.

En estas circunstancias es comprensible entender la dificultad de obtener datos fidedignos que nos hagan comprender mejor la estructura de la propiedad de Aranda de Duero y su territorio.

En cualquier caso, la importancia del viñedo en la economía familiar de los vecinos de Aranda de Duero resulta evidente, pues de los 1.278 vecinos contabilizados en los Expedientes de Hacienda del año 1560, un 28 % de ellos (357), obtuvieron ingresos por la venta de vino. Una proporción que aumenta, si cabe, 18 años más tarde cuando de los 1.109 vecinos censados, un 40 % (445) fueron incluidos en el encabezamiento de la alcabala del vino.

La diferencia entre uno y otro año podría residir en el paulatino descenso de la población absoluta de Aranda y en la mayor cantidad de vino recogido en la cosecha del año 1579, lo que supone un incremento en el número de productores.

La situación en los lugares pertenecientes a la jurisdicción de Aranda de Duero era ligeramente diferente. Las cuatro aldeas tenían un reducido número de población y una ausencia casi absoluta de artesanos y obradores. En estas circunstancias la actividad principal de sus habitantes era el trabajo del campo y, en especial, de la viña. El 51 % de todos los vecinos (206) cogieron uva en 1560, aunque sólo un muy reducido grupo de ellos (12) alcanzaron el umbral de las 300 cántaras.

Tanto en el caso de Aranda de Duero, como en el de las aldeas de su jurisdicción, se manifiesta, por lo tanto, la importante dedicación de los vecinos al trabajo de la vid y el vino. Una dedicación que, obviamente, enmascara una clara división social y una marcada diferencia en el reparto de la propiedad de la tierra.

Los Expedientes de Hacienda no aluden en ningún momento a la superficie y al tamaño que poseían las propiedades de los viticultores debido lógicamente a que el tributo de alcabala era un impuesto que se cargaba al vendedor de una compraventa (o a ambos contratantes cuando se producía una permuta) y no a los poseedores de un bien.

**COSECHEROS DE VINO DE ARANDA DE DUERO Y SU TIERRA,
POR BARRIOS Y LUGARES (Año 1561)**

Barrio	Vecinos	Cosecheros de vino	%	Principales cosecheros de vino*	%
Cuadrilla DEHESILLA	251	78	31	30	12
Arrabal DEHESILLA	159	42	26	8	5
Cuadrilla de CASCAJAR	135	58	43	22	16
Arrabal de CASCAJAR	86	26	30	7	8
Cuadrilla del DUERO	160	49	31	31	19
Arrabal del DUERO	114	15	13	3	3
Cuadrilla de SAN JUAN	109	48	44	14	13
Arrabal de SAN JUAN	264	41	16	7	3
Arrabal de SAN JUAN	264	41	16	7	3
ARANDA DE DUERO	1.278	357	28	122	10
Lugar de FUENTESPINA	69	45	65	6	9
Lugar de QUEMADA	65	23	35	1	2
Lugar de SINOVAS	38	27	71	2	5
Lugar de VILLALBA	34	10	29	3	9
Lugares de TIERRA DE ARANDA	206	105	51	12	6
TOTAL	1.484	462	31	134	9

* Con una venta de vino superior a 300 cántaras en 1561.

Fuente: Archivo General de Simancas. Expedientes de Hacienda de Aranda de Duero. Elaboración propia.

Resulta complicado, por lo tanto, establecer una relación directa entre producción y venta de vino y propiedad y tamaño de las explotaciones dedicadas a la vid.

En cualquier caso, tomando los datos del año 1560, cuya cosecha fue excepcionalmente mala, como hemos dicho, y aplicando una relación de 300 cántaras por cada 4.000 palos, hallamos un número muy reducido de cosecheros que, inicialmente, no necesitaran dedicar una parte de su tiempo a trabajar en las propiedades de otros para poder completar su limitada producción de vino.

Sólo un 10 % (122) del total de los vecinos de Aranda de Duero y un 6 % (12) de las aldeas próximas, lograron superar ese listón en 1560. Eran éstos los principales cosecheros y los más importantes e influyentes vecinos de la Comunidad. De modo que, según la división clásica de cuadrillas, arrabales y lugares que se

establecía en la Villa y Tierra, observamos que la mayor parte de estos mayores propietarios residían en la cuadrilla del Duero (31), en la de Cascajar (22), en la de San Juan (14) y en la de Hesilla (30) y sólo en casos muy aislados en sus arrabales: 3 en el arrabal del Duero (Allendeduero), 7 en el arrabal de San Juan (Tenerías), 7 en el arrabal de Hesilla (Carrequemada) y 8 en el arrabal de Cascajar (Fuente Minaya).

Los datos hasta aquí comentados no variarán sustancialmente en el año 1579. La mayor parte de los cosecheros seguían residiendo en las cuatro cuadrillas establecidas intramuros de la villa, y en especial en la de Hesilla (114), de modo que agrupados representaban el 72'5 % del total de los productores de vino y más del 83 % de la cosecha.

Este último dato es realmente revelador y subraya la relación existente entre lugar de residencia y el volumen de la cosecha, pues mientras

PRODUCTORES Y CÁNTARAS DE VINO COSECHADAS EN ARANDA DE DUERO POR LUGAR DE RESIDENCIA DE SUS PROPIETARIOS (Año 1578)

Barrio	Vecinos	Cosecheros de vino	%	Cántaras	%	Media*
Cuadrilla DEHESILLA	235	114	26	26,530	26	233
Arrabal DEHESILLA	163	36	8	5,410	5	150
Cuadrilla de CASCAJAR	117	85	19	24,100	24	283
Arrabal de CASCAJAR	75	32	7	4,290	4	134
Cuadrilla del DUERO	167	71	16	21,850	22	308
Arrabal del DUERO	100	18	4	2,495	3	139
Cuadrilla de SAN JUAN	96	52	12	11,085	11	213
Arrabal de SAN JUAN	156	36	8	4,600	5	128
ARANDA DE DUERO	1.278	357	28	122	10	

* Se refiere a cántaras dobladas, de 16 azumbres cada una (34 litros).

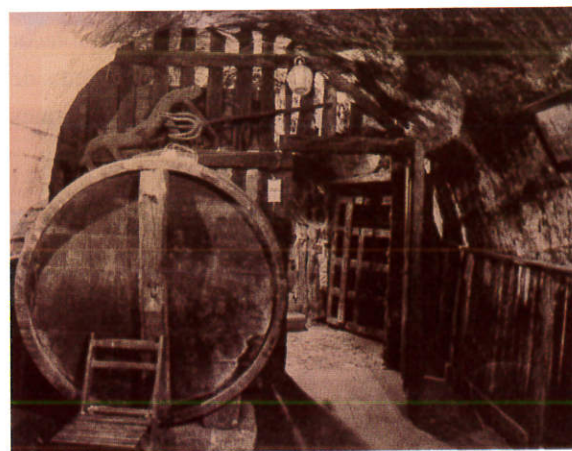
Fuente: Archivo General de Simancas. Expedientes de Hacienda de Aranda de Duero. Elaboración propia.

que, por ejemplo, los productores de las cuatro cuadrillas situadas intramuros de la localidad obtenían como media una cosecha de 259 cántaras, los residentes en los cuatro arrabales extramuros sólo alcanzaban las 138 cántaras.

Será, pues, en estos barrios de la ciudad antigua y, especialmente, del Ensanche Medieval en donde residan los más señalados cosecheros de vino. Entre la nómina de los más destacados suelen existir ciertas coincidencias. De tal modo que es frecuente el que pertenezcan a la hidalguía local y que, al mismo tiempo, ocupen escaños en el influyente cabildo de San Nicolás, o que ocupen cargos destacados en el regimiento municipal.

De la nómina de los principales cosecheros del año 1560 podemos rescatar la presencia de Diego de Mansilla, que había sido procurador general en el año 1553⁶², del escribano Alonso de Quemada,

miembro de una de las familias más poderosas y arraigadas de la localidad, de Luis de Saavedra o de los regidores Diego de Medina⁶³ y del bachiller Ayllón.



Cuba y travesaños de madera en la bodega "Frente la Manca". Peña El Alboroto. Foto F. Lara.

62. Diego Mansilla aparece en el proyecto del pinar de los Tomillares, en una sesión extraordinaria del Ayuntamiento de 1553, como procurador general, junto a Gonzalo de Quemada. S. VELASCO PÉREZ: *Aranda. Memorias de mi villa...*, ob. cit. p. 261.

63. Diego de Medina participó con el regidor Miguel de las Muñozas en las gestiones previas para instalar en Aranda un convento de monjas de Santo Domingo. VELASCO PÉREZ: *Aranda. Memorias de mi villa...*, ob. cit. p. 232.

PRINCIPALES COSECHEROS DE VINO DE ARANDA DE DUERO (Año 1561)

Cosecheros	Cántaras dobladas	Alcabala (en mrvds.)	Cuadrilla	Ocupación
1 El bachiller Ayllón	775	4.650	Duero	Regidor
2 P.º González	680	4.080	Duero	
3 Diego de Mansilla	570	3.320	Duero	Procurador general en 1553
4 Lázaro de Ríos	565	3.390	Dehesilla	
5 Alonso de Quemada	511	3.090	Cascajar	Escribano
6 Alonso Garrido	495	2.970	Cascajar	
7 Luis de Saavedra	460	2.769	Duero	Pertenecía al cabildo de San Nicolás
8 Juan de Arribas	455	2.730	Dehesilla	
9 Cosme Alonso	455	2.730	Cascajar	
10 Martín de Arauzo	452	2.712	Arrabal de Cascajar	
11 P.º Cuesta	435	2.610	Duero	
12 Sebastián de García Hernanz	423	2.538	Arrabal de Cascajar	
13 Juan de la Horra	405	2.430	Duero	
14 P.º Carrasco	405	2.430	Duero	
15 El licenciado Quemada	400	2.400	Duero	Poseía el molino de la Fuente Minaya
16 Diego de Medina	385	2.310	Cascajar	Regidor
17 Juan de Ríos	375	2.250	Cascajar	
18 Bernardo Rodríguez	375	2.250	Duero	
19 Rodrigo de Barrio	365	2.190	Duero	
20 La de Francisco de Peñaranda	359	2.154	Cascajar	Se trata de Mari Vela, viuda
21 Francisco de Santa Cruz	345	2.070	Dehesilla	
22 Martín de Esteban	345	2.070	Cascajar	
23 El bachiller Ortuño	340	2.040	Duero	
24 Juan Manso	335	2.010	Arrabal de Cascajar	
25 P.º Brabo	315	1.890	Arrabal de Duero	
26 P.º de Salas	305	1.830	Dehesilla	
27 Juan de Mansilla	291	1.746	Cascajar	
28 Andrés de Torres	290	1.740	Duero	
29 Juan Bernardo	285	1.810	Duero	
30 Antonio de Mata	280	1.680	Dehesilla	

Fuente: Archivo General de Simancas. Expedientes de Hacienda de Aranda de Duero. Elaboración propia.

PRINCIPALES COSECHEROS DE VINO DE ARANDA DE DUERO (Año 1578)

Cosecheros	Cántaras dobladas	Alcabala (en mrvds.)	Cuadrilla	Ocupación
1 Juan de Ríos	2,205	17,640	Cascajar	
2 P.º de Salinas	1,450	11,600	Duero	
3 El bachiller Aranda	1,350	10,800	San Juan	Médico
4 Hernando de Soto	1,225	9,800	Duero	
5 Francisco de Guzmán	1.030	8.240	Cascajar	
6 P.º Merino	945	7.540	Isilla	Mercero
7 Martín Esteban	920	7.360	Cascajar	
8 P.º González	900	7.200	Duero	
9 Melchor de Mansilla	885	7.080	Isilla	Regidor
10 Francisco Duro	865	6.920	Isilla	Barbero
11 (tachado e ilegible) Rodríguez	855	6.840	Cascajar	
12 Rodrigo de Arauzo	835	6.680	Cascajar	
13 Tomás Felipe	805	6.440	Arrabal de Isilla	
14 Juan de Contreras	780	6,288	San Juan	Clérigo
15 Doña María de Durango	765	6,120	Isilla	
16 Antonio de Monteagudo	720	5,760	Cascajar	
17 Ginés de la Horra	700	5,600	Duero	
18 Antonio González	690	5,520	Isilla	
19 Andrés García de Vadocondes	675	5,400	Cascajar	
20 Herederos de Cosme Alonso	670	5,360	Cascajar	
21 Juan Luis de Jorge	645	5,160	Duero	
22 Francisco de Estrada	635	5,080	Cascajar	Regidor
23 Diego de Castro	635		Cascajar	Clérigo
24 El licenciado Herrera	585	4,640	Duero	
25 Gregorio de Ortuño	555	4,440	Isilla	
26 Juan de Roa	550	4,400	Duero	Platero
27 Mateo Martínez	545	4,360	Cascajar	
28 La de Diego Ruiz	540	4,320	Duero	
29 Juan Gutiérrez	540		Duero	Clérigo
30 Cristóbal de Garay*	530	4,340	Isilla	Boticario

* No confundir con el regidor Cristóbal de Garay, ni con el bachiller Garay, abogado.

Fuente: Archivo General de Simancas. Expedientes de Hacienda de Aranda de Duero. Elaboración propia.



Último lagar con los aparejos completos en Aranda de Duero, calle Carrequemada, 52. Foto F. Lara.

En 1578 la relación de los principales cosecheros había variado sustancialmente, aunque seguían siendo las mismas familias las que, emparentadas entre sí, poseían las mayores producciones de vino. Familias pertenecientes a la nobleza local como los Ríos, los Durango⁶⁴, los Peñaranda⁶⁵, los Garay⁶⁶, los Aranda, los de la Cerca..., que a pesar de contar, en ocasiones, con algún título o con alguna prebenda detentaban buena parte del terrazgo vitícola de la villa del que obtenían buena parte de sus ingresos.

Para ilustrar estas afirmaciones hemos contabilizado la producción de vino de los ocho vecinos de Aranda que tenían como primer apellido Mansilla, probablemente parientes, y que sumaban, entre todos ellos, 6.050 cántaras o los once vecinos que se apellidaban Quemada y que poseían, unos con otros, 3.450 cántaras.

También los regidores, detentadores del poder local y poseedores de los oficios perpetuos en el

regimiento de la villa por su condición nobiliar, formaban parte del reducido elenco de propietarios más destacados. Los siete que ejercían el oficio en 1578 poseían viñas, una situación que se había repetido con anterioridad y que se reiterará en años sucesivos.

VENTA DE VINO Y ALCABALA DE LOS REGIDORES DE ARANDA DE DUERO (Año 1578)

Nombre	Cántaras*	Alcabala
Melchor de Mansilla	885	7.080
Francisco de Estrada	635	5.080
El licenciado Espinar	505	4.040
El licenciado Quemada	385	3.080
Esposa de Garay	335	2.600
Luis Gallo Jaramillo	350	1.750
P.º de Huete	125	1.000

* Se refiere a cántaras dobladas, de 16 azumbres cada una (34 litros).

Fuente: Archivo General de Simancas. Expedientes de Hacienda de Aranda de Duero. Elaboración propia.

Entre los principales cosecheros del año 1578 se instalan también algunos profesionales que, generalmente, solían poseer una vinculación nobiliar, como el bachiller Aranda, médico, en tercer lugar de la relación de principales cosecheros de 1578, o Cristóbal de Garay, boticario. Más excepcional es la presencia del mercero P.º Merino, en sexto lugar, la de Francisco Duro, barbero, la del platero Juan de Roa o la del sillero Gregorio Gutiérrez en el puesto 31.

Otro colectivo destacado era el de los clérigos. En la lista de los principales cosecheros del año 1578 aparecen tres: Juan de Contreras, Diego de

64. Cristóbal de Durango, contador del conde de Miranda. S. VELASCO PÉREZ: *Aranda. Memorias de mi villa...*, ob. cit. pp. 231, 239 y 241.

65. Gregorio de Peñaranda intervino en las operaciones de canalización del Duero. S. VELASCO PÉREZ: *Aranda. Memorias de mi villa...*, ob. cit. p. 190.

66. Cristóbal Mejía de Garay "... era indudablemente el regidor más inteligente y laborioso que había en este tiempo en el Ayuntamiento". S. VELASCO PÉREZ: *Aranda. Memorias de mi villa...*, ob. cit. p. 251.

Castro y Juan Gutiérrez. El primero de ellos, además, era el párroco de la iglesia de Santa María

La posesión de bienes raíces y la compraventa de vino era un práctica habitual entre los religiosos del municipio. Algunos de ellos tenían un origen nobiliar y conservaban un rico patrimonio familiar que explotaban directamente o mediante arrendamientos. La mayoría, por lo tanto, vendían vino,

VENTA DE VINO Y ALCABALA DE LOS CLÉRIGOS DE ARANDA DE DUERO

(Año 1578)

Nombre	Cántaras*	Alcabala
Villareal	35	540
El licenciado Dominguez	140	
El bachiller Quemada	110	
Juan de Salas	135	
El bachiller Barrio	190	
Bernardino del Mercado	345	
Baltasar de Soto	410	
Diego Muñoz	295	1.320
El bachiller González	130	1.040
Juan de Buitrago	95	760
Aranda	115	920
Juan Gutiérrez	540	
Buenbarón	125	1.000
Lara Gil (clérigo)	170	
Morales	140	1.028
Juan de Contreras (cura de Santa María)	780	6.288
El licenciado Rodríguez (cura de San Juan)	170	
Gil	115	
Juan de Quemada	200	
Molinos	305	1.292
Diego de Castro	635	

* Se refiere a cántaras dobladas, de 16 azumbres cada una (34 litros).

Fuente: Archivo General de Simancas. Expedientes de Hacienda de Aranda de Duero. Elaboración propia.



Cubas de la bodega de “don Manuel o del cirujano” de Aranda de Duero. Foto F. Lara.

pero, además, tenían la facultad y el privilegio de poder comprarlo en otros lugares fuera de la villa.

La propiedad, en consecuencia, estaba muy mal repartida. Sólo 38 vecinos (el 8'5 %), lograban en 1579 comercializar el 29 % del total de las ventas del vino de Aranda de Duero. Eran los poseedores de cosechas superiores a 1.000 cántaras de vino y sus beneficios brutos por sólo este concepto solía superar los 50.000 maravedís anuales. Sus intereses eran obviamente los mismos que los de la mayor parte de la comunidad, pero su papel en la actividad social, política y económica de la villa era infinitamente más destacado.

En el lado opuesto del escalafón se hallaban los vecinos que no lograban, siquiera, completar con el vino propio una cuba de 200 cántaras. Estos campesinos solían dedicar la mayor parte de su actividad laboral a trabajar por un jornal, aunque bien en la *rebusca* o por poseer algún majuelo propio o en renta, llegaban a encerrar en sus casas, o en alguna *cueva*, unas pocas cántaras de vino. Junto al grupo formado por los que vendieron en el año 1579 entre 200 y 400 cántaras forman el colectivo más numeroso de cosecheros de vino establecidos en Aranda, el 60 %, aunque el volumen de sus ventas sólo alcance un 29 % del total de la producción de la villa.

Por debajo de este colectivo de asalariados a tiempo parcial se encontraba el de los asalariados

RELACIÓN ENTRE COSECHEROS DE ARANDA DE DUERO Y NÚMERO DE CÁNTARAS VENDIDAS (Años 1578)									
Menos de 100 cántaras*		Entre 100 y 200 cántaras*		Entre 200 y 300 cántaras*		Entre 300 y 500 cántaras*		Más de 500 cántaras*	
Vecinos	Cántaras	Vecinos	Cántaras	Vecinos	Cántaras	Vecinos	Cántaras	Vecinos	Cántaras
131	8.020	135	20.919	78	17.820	62	23.830	38	29.780
29'5 %	8 %	30'5 %	21 %	17'5 %	18 %	14 %	24 %	8'5 %	29 %

* Se refiere a cántaras dobladas, de 16 azumbres cada una (34 litros).

Fuente: Archivo General de Simancas. Expedientes de Hacienda de Aranda de Duero. Elaboración propia.

a tiempo completo cuya economía dependía del jornal pagado por los cosecheros más necesitados de mano de obra. La estacionalidad en su trabajo (poda, sarmentado, vendimia...) y los avatares de las cosechas (pedriscos, heladas, sequías...), hacían que su situación fuera sumamente precaria e inestable. Factores determinantes para caer en el saco de la pobreza más absoluta cuando la muerte, la vejez o la enfermedad recaían en alguno de sus miembros.

El número de *pobres mendicantes* o *pobres del todo* en Aranda de Duero, en el año 1560, era de 85 vecinos, algunas de ellas mujeres viudas, pero también tullidos, indigentes, malentretenidos y menesterosos que, junto a los niños, vagabundeaban de un lado a otro sin oficio ni beneficio.

4. LA CRISIS DE FINALES DE SIGLO Y SU REPERCUSIÓN EN ARANDA DE DUERO

Las deudas del Estado y la inflación galopante que soportaron los últimos años del reinado de Felipe II, provocaron una situación de bancarrota que incidió gravemente en la actividad económica de muchos pueblos de Castilla.

Una situación de quiebra que se intentó paliar, entre otras medidas, mediante el incremento del valor impositivo de los colectivos más dinámicos de la sociedad. El aumento del precio de las tercias y alcabalas en localidades como Aranda de Duero incidió gravemente en una sociedad cuyo principal recurso era la producción y elaboración de vinos. Una actividad que trascendía las tareas propias de la agricultura y que exigía además de la recolección, un proceso de transformación, almacenaje y venta del producto.

En el año 1564 el rey señaló un nuevo encabezamiento de Rentas Reales para Aranda de Duero, una operación que se ejecutaba cada 15 años. La

POBRES MENDICANTES EN ARANDA DE DUERO, POR BARRIOS (Año 1561)		
Barrio	Pobres	%
Cuadrilla DEHESILLA	15	6
Arrabal DEHESILLA	11	7
Cuadrilla de CASCAJAR	8	6
Arrabal de CASCAJAR	3	3'5
Cuadrilla del DUERO	8	5
Arrabal del DUERO	18	16
Cuadrilla de SAN JUAN	15	13'7
Arrabal de SAN JUAN	11	4
ARANDA DE DUERO	85	6'6
Lugar de SINOVAS	2	5
Lugar de FUENTESPINA	0	0
Lugar de QUEMADA	10	15
Lugar de VILLALBA	1	3
TOTAL	98	6'6

Fuente: Archivo General de Simancas. Expedientes de Hacienda de Aranda de Duero. Elaboración propia.

nueva asignación, además de la adjudicación de un servicio especial de 273.000 maravedís, disgustó a los regidores de la villa que, ante tal decisión, hicieron todo lo posible para conseguir una rebaja del tributo. Requirieron para ello la ayuda del ribeño arzobispo de Santiago de Compostela, don Gaspar de Zúñiga, y enviaron a un regidor, Juan del Valle, "*que había sido muy privado del Emperador y de sus séquito en sus últimos viajes por Flandes*", para que, junto al bachiller Espinar, procurador general, intervinieran en defensa de los intereses de Aranda durante las negociaciones. Las gestiones, en un momento tan difícil por la epidemia de 1564-1565⁶⁷, debieron tener algún resultado positivo pues, según comenta Silverio Velasco, el mayordomo del arzobispo de Santiago, Alonso de Revenga, que había actuado de intermediario, fue recibido con todos los honores en Aranda de Duero cuando algún tiempo después decidió instalarse a vivir en la villa "... y se le cedieron por poco dinero abundancia de vigas y cabrios, para que se construyese una casa"⁶⁸.

Sin embargo, a pesar de los buenos propósitos de los vecinos de la villa y de sus encomiables diligencias, la realidad nos demuestra que el valor de las Rentas Reales de Aranda de Duero siguió creciendo a un ritmo vertiginoso. En el año 1579 la cantidad asignada a Aranda de Duero era más del doble de la concertada veinte años antes y en 1590 casi la triplicaba.

El incremento se justifica, en parte, por la fuerte inflación de la economía española, pero tiene también, y sobre todo, un destacado componente recaudatorio. Lo más significativo del proceso era que el aumento, muy mermado el sector artesanal y comercial de la villa, recaerá sobre todo en el colectivo de los cosecheros del vino. Así, mientras

la alcabala del vino no alcanzaba en 1557 el 27 % del total de las Rentas Reales, en 1595 casi llegaba al 41 %.

ENCABEZAMIENTO DE LAS RENTAS REALES DE ARANDA DE DUERO EN RELACIÓN CON LA ALCABALA DEL VINO (Año 1561)

Año	Rentas Reales en mrvds.	Alcabala del vino en mrvds. (1)	%
1557	1.304.300	350.000	26'8
1558/1560	1.304.300	370.000	28'4
1579/1581	3.170.000	1.250.000	39'4
1582	3.170.000	1.260.000	39'7
1583	3.170.000	1.270.000	40'1
1584	3.114.668 ⁽²⁾	1.270.000 ⁽³⁾	40'8 ⁽⁴⁾
1590/1594	3.217.550	1.280.000	39'8
1595	3.217.550	1.310.000	40'7
1603		1.500.000	

(1) El impuesto de la alcabala del vino (tanto nuevo, como añejo) solía ser de un 10 % de las ventas, mientras que, por el contrario, el de la uva y el mosto era de un 5 % ("*de veinte, uno*").

(2) La variante de este encabezamiento en relación a los años anteriores (debiera ser de 3.170.000 mrvds.) se debió a una provisión de S.M. para este año de 1584 de 55.332 mrvds., al estar librada la villa de Aranda de la seda de Granada que se debía de los años 1573, 1574, 1575 y 1576 y del pago de ciertos juros.

(3) El encabezamiento del vino se mantuvo igual, aunque la recaudación por estas mercaderías de vino nuevo y vino añejo, mosto, uva y reventas alcanzó en ese año 1.542.517 mrvds.

(4) Como el total de las Rentas Reales recaudadas en 1584 fue de 3.938.415 mrvds. y la recaudación por la alcabala del vino fue de 1.542.217 mrvds., el porcentaje real de la alcabala del vino ascendió a un 39'2 %

Fuente: Archivo General de Simancas. Expedientes de Hacienda de Aranda de Duero. Elaboración propia.

67. Juan de Valdecañas fue el encargado de tapar puertas y lienzos de la muralla por la peste de 1564-1565. S. VELASCO PÉREZ: *Aranda. Memorias de mi villa...*, ob. cit. p. 255.

68. S. VELASCO PÉREZ: *Aranda. Memorias de mi villa...*, ob. cit. p. 254.



Nave de la bodega "La Navarra". Peña La Ribera. Foto F. Lara.

4.1. El diferente comportamiento demográfico de Aranda de Duero y su Tierra.

El geógrafo Jesús Moral ha estudiado la evolución de la población de Aranda de Duero en el siglo XVI y de sus acertadas comprobaciones se desprende un progresivo aumento de sus efectivos a lo largo de toda la primera mitad del siglo. De una estimación de 1.000 vecinos para el año 1517 se pasa a 1.213 en 1430 y a 1.278 en 1561. El número de habitantes de Aranda de Duero superaría en esta última fecha, por lo tanto, los 5.100 habitantes, una cifra estimable⁶⁹.

A partir de este momento el retroceso de población de la localidad es evidente. Así lo han señalado los autores que se han ocupado del tema,

aunque probablemente el declive demográfico de la villa en este último tercio del siglo sea más evidente de lo expresado hasta la fecha. Una apreciación que podemos confirmar en los datos del empadronamiento de vecinos de los Expedientes de Hacienda, en donde se puede observar como en 1579 la villa había perdido 169 unidades en relación con las cifras de 1561, lo que supone un 13 % de la población total.

Estos datos ratifican el momento de inestabilidad que atravesaba la localidad, envuelta en una dinámica de pérdidas generalizadas de población, si exceptuamos los ligeros progresos que se observan en la cuadrilla del Duero (7 vecinos) y en el arrabal de Hesilla (4 vecinos). Aumentos tan insignificantes que no invalidan una fuerte dinámica migratoria especialmente dramática en algunos barrios del extrarradio de la villa, como en el arrabal de San Juan (barrio de las Tenerías), en donde el descenso del número de efectivos que residían en él alcanzó, en estas dos décadas, al 50% de sus vecinos.

La situación no varió sustancialmente en los años posteriores y, de nuevo, nos encontramos en 1595 con descensos generalizados en todos los barrios de Aranda de Duero y, en especial, en los situados extramuros de la villa. Los padrones de hacienda indican en este último año una nueva rebaja de 88 vecinos que, sumados a los anteriores, elevan las pérdidas de población de Aranda de Duero en un periodo de 35 años en torno a 1.100 habitantes, un 20 % de la población de 1560.

La evolución demográfica no siguió la misma trayectoria en los lugares pertenecientes a la jurisdicción de Aranda. Todos ellos aumentaron su población (salvo Sinovas en el último tramo de 1579 a 1595), especialmente Fuentespina y Villalba,

69. J. MORAL GARCÍA: "Evolución de la población de Aranda de Duero en los primeros tiempos de la Edad Moderna. Siglos XVI y XVII". *Biblioteca. Estudio e Investigación*, n.º 6. Aranda de Duero, 1991, pp. 166.

y, aunque no fue un crecimiento importante ni sirvió para mitigar el importante éxodo de población de Aranda, denota un cierto impulso en la economía agraria de los pueblos ribereños y una clara ruralización de la actividad económica española.

VECINOS DE ARANDA DE DUERO POR BARRIOS (Años: 1560 - 1579 - 1595)			
Barrios y Lugares	1560	1579	1595
Cuadrilla de HESILLA	251	235	390*
Arrabal de HESILLA	159	163	
Cuadrilla de CASCAJAR	135	117	105
Arrabal de CASCAJAR	86	75	75
Cuadrilla del DUERO	160	167	132
Arrabal del DUERO	114	100	89
Cuadrilla de SAN JUAN	109	96	230**
Arrabal de SAN JUAN	264	156	
TOTAL	1.278	1.109	1.021
Lugar de FUENTESPINA	69	90	111
Lugar de QUEMADA	65	66	67
Lugar de SINOVAS	38	38	29
Lugar de VILLALBA	34	50	55
TOTAL	206	244	262
TOTAL	1.484	1.353	1.283

* Incluye cuadrilla y arrabal de Hesilla.

** Incluye cuadrilla y arrabal de San Juan.

Fuente: Archivo General de Simancas. Expedientes de Hacienda de Aranda de Duero. Elaboración propia.

A pesar de todos estos inconvenientes, Aranda de Duero siguió ejerciendo un papel prioritario en la recaudación de fondos que precisaba la Corona en el tránsito de un siglo a otro y su peso demográfico superaba ampliamente el de cualquier municipio de los contornos⁷⁰.

4.2. La dificultad de atender las contribuciones impositivas

El viñedo había sufrido a lo largo del siglo un incremento notable en los costes de producción⁷¹. Los beneficios obtenidos por las mercaderías del vino eran cada vez menores, mientras, por el contrario, los tributos reales seguían una tendencia alcista, difícil de soportar.

A estas dificultades de merma de beneficios había que sumar las complicaciones provocadas por el grave problema de los mercados. Algunos de los clientes tradicionales del vino de Aranda, como la capital burgalesa, estaban sufriendo gravemente los efectos de una crisis que había hecho descender la población de la ciudad en unos índices alarmantes. Muchos de sus habitantes habían emigrado y los tradicionales recursos provenientes del floreciente comercio de la lana habían desaparecido para siempre.

Con estas perspectivas es fácil imaginar las dificultades de los vecinos de Aranda a la hora de hacer frente al pago de las alcabalas y tercias asignadas a la villa. En 1594 no hubo quien sirviese la receptoría de las Rentas Reales "*por estar los tratos muy quebrados y pobres... se le dieron (al tesorero receptor) ochocientos ducados prestados que se tomaron a censo de Alonso Revenga, alfe-rez y regidor para que mejor pagasen*".

El encabezamiento de las alcabalas solía eximir a algunos pobres que no podían aportar ningún recurso, pero había otros que, a pesar de haber sido encabezados con una pequeña cantidad de dinero, no llegaban a abonarla. Ésto fue lo que ocurrió en 1593 en que diez *pobres malparados* a los que se les había repartido alcabala por un importe total de 986 maravedís fueron incapaces de poder contribuir al fisco.

70. Roa tenía en 1594, 563 vecinos pecheros; Lerma, 250; Burgos de Osma, 264; Sepúlveda, 461; Peñaranda, 226; etc. *Censo de población de las provincias y partidos de la Corona de Castilla en el siglo XVI*. Edic. facsimil. I.N.E., Madrid, 1982.

71. B. BENNASAR: *Valladolid en el siglo de oro: Una ciudad de Castilla y su entorno agrario en el siglo XVI*. Valladolid, 1983.

Al año siguiente no se cobraron 3.417 maravedís de 58 personas pobres a las que se las había repartido alguna cantidad e, incluso, a *"una que se la hicieron diligencias no se la hallaron prendas"*.

ESTADÍSTICA DE POBRES DE ARANDA DE DUERO (Año 1595)				
	Vecinos con escasas subsistencias	Mujeres	Hombres	% sobre el total de vecinos
Pobres mendicantes	81	49*	32	8
Pagan 1 real	240	-	-	-
Pagan real y medio	11	-	-	-
Pagan 2 reales	183	-	-	-
TOTAL	515	-	-	50

* De las 49 mujeres, 14 viudas.

Fuente: Archivo General de Simancas. Expedientes de Hacienda de Aranda de Duero. Elaboración propia.

En el año 1595 se dice en los Expedientes de Hacienda que había en Aranda 1.079 vecinos *"ansi labradores que cogen vino y pan poco... de estos hay setenta y nueve vecinos muy pobres medicantes (sic) y en los mil que quedan hay muchos que no se les puede cargar más de un real o dos, y otros que tienen algún caudal an dejado el trato en que trataban por la mucha alcavala que se les hechava"*⁷².

En los cuatro lugares de Tierra Aranda se contabilizaron 262 vecinos labradores, *"que cogen vino y poco pan"*, de los cuales son pobres 23 (9 %).

Los problemas a la hora de abonar las Rentas Reales se hacían extensivos al resto de la población, y no sólo los colectivos más desfavorecidos tenían problemas graves a la hora de abonar sus tributos,

también algunos de los más pudientes se quejaban de la situación y hasta variaban su actividad profesional a causa del elevado pago de los impuestos establecidos por la Corona. Así, en 1595, cerró su negocio y dejó el trato de mercader de paños Pedro de Encinas que pagaba más de 50.000 maravedís y era el principal contribuyente del municipio, argumentando su decisión por *"...cargársele tanta alcabala"*.

Una merma importante que repercutió en el encabezamiento de años posteriores al producirse, además, el fallecimiento de algunos destacados comerciantes como Lázaro de Roa, joyero, que pagaba 49.300 maravedís o Francisco de Lerma, cerero, que lo hacía con 6.600 maravedís.

Los máximos contribuyentes de la villa eran en estos momento cosecheros de vino como Juan Cisneros, Pedro de Quemada, Diego Rubio, Pº Olaso, Juan de Valmaseda, Francisco Arandilla, Pedro de Roa, Juan Luis de Jorge..., pero existía también una importante nómina de comerciantes y mercaderes que alternaban ambas actividades como



Caida de *léganos* en la bodega del "Tío Folllelle". Peña del Chilindrón. Foto J. Iglesia.

72. Contabilizando los listados de ese año he obtenido la cifra de 1.021 vecinos y el de 81 pobres mendicantes. A.G.S. Expedientes de Hacienda.

Francisco Durango, mercader en paños, la viuda de Andrés Uribarri, llavera, Diego de Peñaranda y, el citado, Francisco de Lerma, cereros, Bernardo de Barahona, bodegonero o Juan Nieto, mesonero.

También se encontraban entre los máximos productores de vino el reducido elenco de dirigentes locales que regentaban el regimiento de la villa.

La presencia en Aranda de Duero de un determinado número de vecinos dedicados al trabajo artesanal y al comercio seguía ratificando en los últimos años del siglo el carácter de cabecera comarcal de la localidad. Una centralidad impulsada por los mercados semanales celebrados los jueves y las tres ferias francas concedidas por privilegio real a la villa que congregaban a un número importante de labradores de los contornos. Una de ellas se celebraba durante 15 días por Corpus

Christi, otra era de ocho días y se llevaba a efecto por San Martín y "*por parecerles convenía*" se dieron otros tres días por San Andrés⁷³.

De todos los gremios instalados en Aranda, el de los curtidores y zapateros seguía siendo el más numeroso con 63 individuos. Los curtidores Francisco de Burgos y Bartolomé del Río eran los más sobresalientes de todo el grupo, aunque también debe destacarse a Bernardino de Barahona (bodegonero), quien pagaba una alcabala bastante alta por su "*trato de colambros*".

Entre los zurradores destacaba Juan de Ortega y de los odreros, Bartolomé de Uzqueta. Había también algún que otro agujetero, pellejero, cedacero... y, sobre todo, zapateros. De estos últimos destacamos a la de Bartolomé García, a Cosme de Covarrubias, a Esteban Lubián, a Pero López, entre otros.

VECINOS DE ARANDA QUE PAGABAN LAS MAYORES ALCABALAS (Año 1595)				
	Actividad principal	Maravedís	Segunda actividad	Maravedís
Francisco de Durango	Mercader en paños	42.000	Cosechero de vinos	8.650
Lázaro de Roa	Joyero	49.300		
Juan de Cisneros	Cosechero de vinos	39.050		
Pedro de Quemada	Cosechero de vinos	20.450		
La de Andrés Uribarri	LLavera	14.600	Cosechera de vinos	5.100
Diego Rubio	Mercader	19.300		
P. de Olaso	Cosechero de vinos	17.000		
Juan de Valmaseda	Cosechero de vinos	16.900		
Francisco Arandilla	Cosechero de vinos	16.550		
Pedro de Roa (Regidor)	Cosechero de vinos	16.300		
Diego de Peñaranda	Cosechero de vinos	11.800	Cerero	3.500
Juan Luis de Jorge	Cosechero de vinos	14.650		
Francisco de Lerma	Cerero	6.600	Cosechero de vinos	4.550
Francisco de Guzmán	Cosechero de vinos	11.100		
Bernardo Barahona	Bodegonero	6.600	Cosechero de vinos	4.500
Juan Nieto	Mesonero	5.634	Cosechero de vinos	5.300

Fuente: Archivo General de Simancas. Expedientes de Hacienda de Aranda de Duero. Elaboración propia.

73. A.G.S. Expedientes de Hacienda. Leg. 42-10-V. Año 1597.

UTILIDADES DE LOS REGIDORES DE ARANDA DE DUERO (Año 1595)				
	Actividad principal	Maravedís	Segunda actividad	Maravedís
Pedro de Roa	Cosechero de vinos	16.300		
Francisco de Estrada	Cosechero de vinos	7.250	De su ganado	468
Lucas Gallo Jaramillo	Cosechero de vinos	5.850	De su ganado	2.817
Francisco de Huete	Cosechero de vinos	6.900		
Eliseo Espinar	Cosechero de vinos	5.550		
Melchor de Mansilla	Cosechero de vinos	5.050		
Alonso Gómez de Revenga	-	-		

Fuente: Archivo General de Simancas. Expedientes de Hacienda de Aranda de Duero. Elaboración propia.

El colectivo de joyeros, cereros y plateros estaba formado por 17 personas, de las que sobresalían los citados, Lázaro de Roa (joyero), Diego Rubio (mercero) y Diego de Peñaranda (cerero). Había un número importante también de coraleros, artesanos que trabajaban el políptero del coral que, una vez pulimentado, servía como adorno o para hacer sartas de cuentas. Dos individuos tenían como oficio la venta de lienzos y sudarios, García de Ayllón y Juan Obispo, y otro más el trato de jabón y especias, Juan de Matallana.

Los cabestreros⁷⁴, alpargateros, albarderos⁷⁵ y sogueros eran sólo 12. También había 17 personas dedicadas a actividades relacionadas con la manipulación del hierro y los metales. La más importante, con diferencia, era la viuda de Andrés de Uribarri, el resto eran herreros y herradores cuyo repartimiento no era muy significativo. Menos importante era aún el negocio de algunos latoneiros, cerrajeros y caldereros.

Los regatones, abaceros y fruteros, se dedicaban a la venta al por menor de comestibles comprados al por mayor. Su actividad en la villa era muy conocida, pues a pesar de poseer unos volúmenes de ventas no demasiado sobresalientes, su

presencia en las calles de la localidad era cotidiana. Algunas de estas regatonas eran mujeres, como Juana de Nebreda (tendera), Juana de Mansilla o la de Alonso González, las más importantes de todo el grupo (22 individuos).

Sólo añadiendo a estos repartimientos el de los mesoneros, los molineros, el ganado vendido por los vecinos de la villa, la candelería, la tocinería, la venta de congrio y pescado, la almoneda, así como las tercias y las alcabalas del viento, tributo impuesto por la venta de mercaderías externas, se alcanzaba a finales de siglo un valor ligeramente superior al recaudado por la venta de vino, uva y mosto en Aranda.

Una muestra más de la importancia que alcanzó la producción y venta de vinos en la localidad y de la estrecha y antigua dependencia de sus habitantes con el trato de la viña. Una actividad que les obligó a construir un número asombroso de grandes prensas y profundas bodegas en el interior de sus casas.

Un producto, en fin, que está en la base de los ciclos de expansión y atrofia de la localidad y cuyos beneficios sirvieron de financiación de muchas de las obras de arte acometidas en la localidad a lo largo de todo el siglo XVI.

74. Los cabestreros fabricaban y vendían cabestros y otras obras de cáñamo. El cabestro era un roncal que se ataba a la cabeza de los animales de tiro

75. Los albarderos se encargaban de la elaboración de albardas, aparejo que se colocaba sobre el lomo de los animales.

DISTRIBUCIÓN DE LAS RENTAS REALES DE ARANDA DE DUERO (Años 1590 - 1595)

	1590 - 1591 - 1592		1593 - 1594 - 1595		
TERCIAS (en maravedís)					
Tercias	Alcabala	Rentero	Alcabala	Rentero	
Tercias de Santa María y San Juan y de los lugares de Fuentespina, Sinovas y Quemada	553.278	Alonso Arce de Aranda	447.474	Juan Luis de Jorge	
Tercias de Villalba	33.606	Francisco Vela			
ALCABALAS DEL VIENTO (en mrvds.)					
Trato	Alcabala	Rentero	Alcabala	Rentero	
Quatropea	181.800	Marcos de Castellares	193.920	Beltrán de Domingo	
Raíz	212.100	Andrés de Uribarri		No hubo arrendador (1)	
Aves y fruta	76.760	Marcos de Castellares	85.850	P.º Tremello	
Varas de Colambres y aires de raíz	42.420	Bernabe de Rodrigo	37.582	Melchor López	
Sal, legumbres y paños	40.400	Bernardino del Río		No hubo arrendador (2)	
Madera, carbón, yerro y acero	32.320	Juan de Peñaranda	30.300	P.º Fernández	
Leña	6.060	Luis Martínez	6.165	Luis Martínez	
Panengrano	131.300	Francisco de Buitrago	106.050	Juan de Lerma	
Aves de peso de los forasteros y regatones	313.100	Juan Luis de Jorge	333.300	Luis de Jorge	
TOTAL	1.502.994 mrvds.		1.355.614 mrvds.		
ALCABALAS		1590	1593	1594	1595
Vino, uva y mosto de Aranda		1.280.000	1.280.000	1.280.000	1.310.000
Mercaderes de paños y calceteros		85.000	85.000	97.000	54.000
Curtidores, colambres, odreros, pellejeros, zapateros y agujeteros		90.000	86.000	96.000	96.000
Cabestreros, alpargateros, albarderos y sogueros		12.000	9.000	12.000	12.000
Joyereros, merceros y cereros		84.000	84.000	96.500	96.500
Regatones, abaceros y fruteros		22.000	20.000	27.000	26.000
Herrereros, herradores, llaveros, cerrajeros y caldereros		25.000	25.000	30.000	30.000
Mesoneros		46.000	46.000	54.000	54.000
Molineros		2.000	2.000	3.500	3.500
Ganado que venden y de sus crías los vecinos de esta villa		17.000	17.000	24.000	24.000
Carnicería, por las carnes y colambres, sebo y lana		145.000	150.000	180.000	180.000
Candelería		10.000	7.000	12.000	20.000
Tocinería		10.000	No hubo alcabala	6.000	6.000
Congrio y Pescado		(4)	4.000	2.000	4.000
Almonedas		96.420	14.060	6.876	12.478
Alcabala de vino por menor (3).			86.853	123.897	145.473
Alcabala		1.944.470	1.915.913	2.049.773	2.073.951
Rentas del Viento y Tercias		1.502.994	1.355.614	1.397.339	1.097.739
Total Rentas Reales		3.447.464	3.271.527	3.447.112	3.471.690
Se debe pagar a S.M.		3.217.550	3.217.550	3.217.550	3.217.550

(1) Se encargó en fialdad a Gabriel Pérez y dijo que valió 102.000 ducados y 23 mrvds.

(2) La causa de no tener arrendador fue por ponerse en Aranda alfolí de sal (almacén) que no paga alcabala. Se cedió en fialdad a Antonio Martínez y Luis Martínez y se hizo en 60 mrvds. del millar, 12.750 mrvds.

(3) Dice que este repartimiento se hizo a los vecinos de la Villa y Tierra por menor por faltar para pagar a su Majestad.

(4) En este año no se pagó ni por pescado ni congrio.

Fuente: Archivo General de Simancas. Expedientes de Hacienda de Aranda de Duero. Elaboración propia.